

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
ÁREA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTIÓN PÚBLICA



**POLÍTICAS PUBLICAS DE GENERACIÓN DE EMPLEOS PARA
JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO PANDO**

*Proyecto de Grado para optar el grado académico de
Licenciado en Ciencias Políticas y Gestión Pública*

Autor: Carlos Martin Benquique Claire

Tutor: Dr. Ariel García Almeida

Cobija – Pando – Bolivia

2025

UNIVERSIDAD AMAZÓNICA DE PANDO
ÁREA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CARRERA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y GESTION PÚBLICA

POLITICAS PUBLICAS DE GENERACION DE EMPLEOS PARA
JOVENES EN EL DEPARTAMENTO PANDO

*Proyecto de Grado a consideración de la Universidad Amazónica de Pando,
en el Área de Ciencias Jurídicas y Políticas y la Carrera de Ciencias Políticas y
Gestión Pública.*

Requisito para optar al grado de:

Licenciado en Ciencias Políticas y Gestion Publica

Por:

Autor: Carlos Martin Benquique Claure

Tutor: Dr. Ariel García Almeida

Cobija – Pando – Bolivia

2025

Este Proyecto de Grado ha sido, aceptado, por la Universidad Amazónica de Pando, la Dirección del Área de Ciencias Jurídicas y Políticas y aprobada por el Tribunal.

Firmantes:

M.Sc. Carlos Maradey Viera

DIRECTOR DEL AREA DE CIENCIAS JURIDCAS Y POLITICAS

Dr. Divar Marcelo Garcia Avila

TRIBUNAL

Dr. Jeronimo Pinheiro Lauria

TRIBUNAL

Dr. Eddy Martin Pujru Quispe

TRIBUNAL

Dr. Ariel García Almeida

TUTOR

Est. Carlos Martin Benquique Claire

POSTULANTE

Dedicatoria

Con profundo amor y gratitud, dedico este logro académico a las personas que han sido mi sustento y motivación: a mi padre, Dr. Carlos Benquique cuyas enseñanzas de valores y esfuerzo han guiado cada paso de mi vida y permanece vivo en mí aunque ya no esté físicamente; a mi madre, Prof. Miriam Claure fuente inagotable de amor y fortaleza que en ningún momento de mi vida dejo de agarrar mi mano para que me deje caer su fe inquebrantable en mi logro que siempre me levante a continuar caminando hacia adelante; a mi hermana, Lic. Mirca Benquique compañera incansable y aliada incondicional de risas y lágrimas; y a mis dos hijos, Carlos y Miriam mis mayores inspiraciones, quienes que vean en cada letra mi promesa de dejarles un mundo mejor que el que encontré.

Agradecimientos

A la Universidad Amazónica de Pando y el Área de Ciencias Jurídicas y Políticas, por brindarme las herramientas para transformar el conocimiento en propósito. A los docentes de la carrera, cuyo rigor académico y pasión por enseñar son un compromiso con la calidad educativa. En especial, a mi tutor Dr. Ariel García Almeida, cuya paciencia, críticas constructivas y mentoría personalizada convirtieron este proceso en una verdadera obra de crecimiento intelectual.

Resumen

El presente proyecto de grado aborda la problemática del desempleo y la precariedad laboral juvenil en el departamento de Pando, donde los jóvenes enfrentan altas tasas de informalidad, escasez de empleos dignos y una desconexión entre formación educativa y mercado laboral.

El objetivo general es analizar las barreras que dificultan el acceso de los jóvenes a empleos dignos y sostenibles, en el marco de las políticas públicas implementadas en la región a partir de describir las principales políticas públicas de inserción laboral juvenil en Pando en los últimos cinco años; analizar la percepción de los jóvenes sobre los desafíos y barreras en la búsqueda de empleo; y proponer una política pública integral que aborde estas limitaciones y promueva la generación de empleo juvenil. Metodológicamente, se empleó un enfoque mixto, combinando revisión documental, entrevistas y una encuesta. Los resultados muestran que el 50% de los jóvenes no tiene empleo, el 30% trabaja en la informalidad y solo el 20% accede a empleo formal.

Las principales barreras identificadas son la escasez de oportunidades, la falta de experiencia y de capacitación, y la baja efectividad percibida de las políticas públicas actuales. Destaca el alto interés por el emprendimiento, aunque limitado por la falta de financiamiento y apoyo institucional. Se concluye que es urgente fortalecer y visibilizar las políticas de empleo juvenil, priorizando el fomento al emprendimiento, la articulación interinstitucional y el acceso a formación y financiamiento, para promover empleos dignos y sostenibles en Pando.

Palabras claves: Política Pública, Empleo juvenil, Emprendimiento.

Índice de contenidos

INTRODUCCIÓN	1
1. Antecedentes	3
2. Planteamiento del problema.....	5
2.1. Descripción de la problemática	5
2.2. Delimitación del problema.....	7
3. Objetivos	8
3.1. Objetivo general	8
3.2. Objetivos específicos	8
4. Justificación	9
5. Metodología	10
5.1. Tipo de investigación	10
5.2. Métodos.....	10
5.3. Técnicas de investigación.....	11
5.4 Instrumentos de investigación.....	11
6. Tamaño del proyecto.....	12
6.1 Población beneficiaria.....	12
6.2 Población y Muestra.....	14
7. Delimitación.....	15
CAPITULO I MARCO REFERENCIAL.....	16
1.1. Marco teórico	17
1.1.1. Teorías del desarrollo regional	17
1.1.2. Enfoques de políticas públicas	17
1.1.3. Teorías del capital social.....	18
1.1.4 Definición de Empleo.....	18
1.1.5 Teorías de la Generación de Empleo	18

1.1.6 Políticas Públicas y Empleo	19
1.1.7 Impacto de las Políticas Públicas en la Percepción del Empleo.....	19
1.1.8 Empleo Juvenil	19
1.1.9 Oferta y Demanda de Trabajo.....	19
1.1.10 Precarización Laboral	20
1.1.11 Políticas Públicas	20
1.2 Marco Histórico	20
1.3. Marco contextual.....	22
1.3.1 Contexto Socioeconómico	22
1.3.2 Desafíos del Empleo Juvenil	23
1.3.3 Políticas Públicas y Marco Normativo	23
1.3.4. Características geográficas y demográficas de Pando.....	24
1.3.5. Estructura económica y productiva de Pando	24
1.3.6. Contexto político y administrativo	24
1.4. Marco conceptual	25
1.4.1. Políticas públicas	25
1.4.2. Indicadores de desarrollo socioeconómico	25
1.4.3. Efectividad de las políticas públicas.....	26
1.4.4. Desarrollo económico local	26
1.4.5. Empleo y mercado laboral.....	26
1.4.6. Descentralización y autonomía departamental	27
1.4.7 Definición de Generación de Empleo.....	27
1.4.8 Dimensiones del Empleo	27
1.4.9 Factores que Influyen en la Generación de Empleo	28
1.4.10 Impacto Social de la Generación de Empleo.....	28
1.5. Marco legal.....	29

1.5.1. Constitución Política del Estado	29
1.5.2. Ley Marco de Autonomías y Descentralización	29
1.5.3. Ley de la Juventud	29
1.5.4. Ley de Gobiernos Autónomos Departamentales	30
CAPITULO II DIAGNOSTICO.....	31
2.1. Identificación de la Institución.....	32
2.1.1 Características de la institución	32
2.1.2. Nombre de la institución	33
2.1.3. Dirección de la institución.....	34
2.2. Importancia social de la institución.....	34
2.3. Misión	34
2.4. Visión	34
2.3. Justificación.....	34
2.4. Diagnóstico analítico.....	35
2.4.1. Identificación del problema.....	35
2.4.2. Análisis de consistencia.....	53
2.4.3. Identificación de soluciones	53
CAPITULO III PROPUESTA	57
3.1. Señalamiento del problema a intervenir.....	58
3.2. Propuesta	58
3.3. Objetivo de la propuesta.....	60
3.3.1. Fin de la propuesta.....	60
3.3.2. Objetivo Específico	61
3.3.3. Metas e Indicadores	61
3.4. Tamaño de la propuesta.....	62
3.4.1. Variables determinantes de la propuesta.....	62
3.4.2. El tamaño de la Población	63
3.4.3. Las condiciones internas y externas a las cuales está sujeta la propuesta	63

3.4.4. Localización	65
3.5. Ingeniería de la propuesta	65
3.5.1. Idea del proyecto	65
3.5.2. Marco lógico.....	66
3.5.3. Ejecución	68
3.5.3.1. Lanzamiento y convocatoria.....	68
3.5.3.2. Selección de proyectos y asignación de capital semilla	68
3.5.3.3. Desarrollo y acompañamiento técnico.....	69
3.5.3.4. Consolidación y escalamiento	69
3.5.3.5. Monitoreo, evaluación y retroalimentación	69
3.5.3.6. Sostenibilidad y escalabilidad.....	70
3.5.4. Evaluación	70
3.5.5. Presupuesto.....	72
CAPITULO IV LOS RESULTADOS Y SUS ALCANCES.....	77
4.1 Resultados Esperados.....	78
4.2 Alcances	79
4.2.1. Cobertura geográfica y poblacional.....	79
4.2.2. Impacto social	79
4.2.3. Sostenibilidad.....	80
4.2.4. Replicabilidad	80
4.2.5. Indicadores de logro.....	80
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	81
Bibliografía	84
ANEXOS	93

Índice de Figuras

Figura 1. Edad de los encuestados.....	40
Figura 2. Genero.....	41
Figura 3. Nivel educativo.....	41
Figura 4. Municipio.....	42
Figura 5. Empleo Actual.....	42
Figura 6. Percepción respecto a su trabajo.....	43
Figura 7. Principal dificultad para encontrar empleo digno en Pando.....	43
Figura 8. Empleos disponibles ofrecen estabilidad y beneficios sociales.....	44
Figura 9. Grado de información sobre políticas públicas de empleo juvenil.....	44
Figura 10. Políticas públicas actuales responden a las necesidades de los jóvenes.....	45
Figura 11. Políticas públicas de empleo juvenil en Pando son efectivas.....	46
Figura 12. Ha buscado empleo formal en los últimos 12 meses.....	46
Figura 13. Tiempo buscando empleo.....	47
Figura 14. Tipo de empleo buscado principalmente.....	47
Figura 15. Obstáculos para conseguir empleo.....	48
Figura 16. Preferiría migrar a otro departamento/país por emple.....	48
Figura 17. Ha participado en algún programa de empleo juvenil del GAD Pando.....	49
Figura 18. Te gustaría iniciar tu propio emprendimiento o negocio.....	49
Figura 19. Has intentado emprender alguna vez.....	50
Figura 20. Principales barreras para emprender.....	50
Figura 21. Conoces programas/instituciones de apoyo al emprendimiento.....	51
Figura 22. Consideras que el apoyo al emprendimiento es una solución efectiva.....	51
Figura 23. Tipo de apoyo más importante para emprendedores.....	52

Índice de Tablas

Tabla 1. Poblacional Total del Departamento de Pando por Municipio.....	13
Tabla 2. Poblacional de Jóvenes en el Departamento de Pando por Municipio.....	14
Tabla 3. Competencias de los GAD Juventud y Trabajo.....	38
Tabla 4. Metas e indicadores de la Propuesto.....	62
Tabla 5. Tamaño de la Población de la Propuesta.....	63
Tabla 6. Marco lógico de la propuesta.....	67
Tabla 7. Presupuesto.....	73

Índice de Anexos

Anexo A. Cuestionario.....	93
Anexo B. Resultado de las encuestas realizado.....	98
Anexo C. Proyecto de Ley Departamental.....	101
Anexo D. Respaldo Fotográfico	105

INTRODUCCIÓN

Las principales barreras identificadas son la escasez de oportunidades, la falta de experiencia y de capacitación, y la baja efectividad percibida de las políticas públicas actuales. Destaca el alto interés por el emprendimiento, aunque limitado por la falta de financiamiento y apoyo institucional. Se concluye que es urgente fortalecer y visibilizar las políticas de empleo juvenil, priorizando el fomento al emprendimiento, la articulación interinstitucional y el acceso a formación y financiamiento, para promover empleos dignos y sostenibles en Pando.

La juventud boliviana representa una proporción significativa de la fuerza laboral del país, pero enfrenta desafíos estructurales persistentes en su inserción al mercado de trabajo. En el departamento de Pando, estos retos se manifiestan con especial intensidad: altas tasas de desempleo y subempleo, predominio de empleos informales y una desconexión entre la formación académica y las demandas del mercado laboral limitan las oportunidades de los jóvenes para acceder a empleos dignos y sostenibles. A pesar de los esfuerzos realizados a través de políticas públicas y programas específicos, como los impulsados por el Ministerio de Trabajo y el Gobierno Autónomo Departamental, la realidad laboral juvenil sigue marcada por la precariedad, la falta de experiencia y la escasa protección social.

El empleo juvenil no solo es un factor determinante para la superación de la pobreza, sino también para la inclusión social y el desarrollo regional. Sin embargo, la percepción de los propios jóvenes sobre la efectividad de las políticas implementadas revela insatisfacción y una persistente sensación de exclusión frente al mercado laboral formal. Las estadísticas recientes muestran que el desempleo juvenil en Bolivia duplica e incluso triplica las tasas generales, y que la subocupación afecta de manera particular a las mujeres jóvenes en la región de Pando.

En este contexto, analizar las barreras que enfrentan los jóvenes pandinos para acceder a empleos de calidad resulta fundamental para ajustar y mejorar las intervenciones públicas. Esta investigación se propone identificar y comprender dichas barreras, evaluando

tanto las políticas públicas implementadas en los últimos años como la percepción y experiencia de los propios jóvenes. A través de un enfoque metodológico mixto, que combina encuestas, entrevistas y análisis documental, se busca aportar evidencia relevante para el diseño de políticas más inclusivas y eficaces, orientadas a promover la generación de empleos dignos y sostenibles en el departamento de Pando.

1. Antecedentes

Según la normativa boliviana, específicamente la Ley de la Juventud N° 342 promulgada en 2013, se considera jóvenes a las personas comprendidas entre los 16 y 28 años de edad (Ministerio de Justicia de Bolivia, 2013). Esta definición establece el marco legal para las políticas públicas dirigidas a este grupo poblacional en el país.

La Ley de la Juventud establece que: "Son consideradas jóvenes las personas comprendidas entre los dieciséis a veintiocho años de edad" (Ministerio de Justicia de Bolivia, 2013, p. 8). Esta categorización es importante para la implementación de programas y políticas específicas que atienden las necesidades de este grupo etario.

Es importante mencionar que esta definición puede variar ligeramente respecto a otros organismos internacionales. Por ejemplo, las Naciones Unidas define a los jóvenes como las personas entre 15 y 24 años (Naciones Unidas, 2018).

La población joven de Bolivia, representa una parte significativa de la Población Económicamente Activa (PEA). En el periodo 2001-2012, esta población constituyó aproximadamente el 55% de la PEA. Sin embargo, se observa un alto nivel de desempleo y una oferta laboral predominantemente no calificada, donde el 96.2% de los jóvenes empleados están en trabajos que no requieren formación especializada (Gonzales Mamani, 2014).

El empleo es reconocido como un factor crucial para salir de la pobreza. Entre 2011 y 2012, se observó una reducción en la tasa de desempleo promedio del 7.3% al 6.7% (CEPAL, 2012). Sin embargo, aunque el empleo remunerado es vital para mejorar las condiciones económicas, no todos los empleos garantizan una salida efectiva de la pobreza debido a la heterogeneidad del mercado laboral.

Las políticas públicas en Bolivia han buscado abordar la inserción laboral de los jóvenes a través de diversas estrategias. Entre las intervenciones directas se encuentran programas del Ministerio de Trabajo, como el programa "Mi Primer Empleo Digno", que tiene como objetivo facilitar el acceso al mercado laboral para los jóvenes (Farah et al., 2009).

Además, el Ministerio de Educación ha implementado programas para fortalecer la formación técnica y tecnológica, buscando mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Por otro lado, las políticas indirectas incluyen normativas laborales y educativas que buscan mejorar las condiciones generales del mercado laboral. Estas políticas están diseñadas para fomentar un entorno más inclusivo y equitativo para todos los trabajadores, especialmente aquellos en situaciones vulnerables (Farah et al., 2009).

La situación del empleo juvenil en Bolivia es compleja y está marcada por desafíos significativos. A pesar de las políticas implementadas para mejorar la inserción laboral, muchos jóvenes continúan enfrentando barreras para acceder a empleos dignos y sostenibles. Es fundamental continuar desarrollando e implementando políticas públicas efectivas que aborden estas desigualdades y promuevan un entorno laboral más inclusivo.

La percepción de la población sobre la efectividad de las políticas de empleo es crucial para su éxito. Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2022), "comprender cómo los ciudadanos perciben las políticas de empleo es esencial para ajustar y mejorar las intervenciones gubernamentales" (p. 33).

Por lo expuesto en puntos anteriores se identifica la necesidad de investigar el contexto específico de Pando, contribuyendo a la literatura existente sobre el impacto de las políticas públicas en la generación de empleo en regiones con características particulares como el departamento de Pando

2. Planteamiento del problema

2.1. Descripción de la problemática

En los últimos años, la región ha experimentado cambios significativos en las políticas públicas dirigidas a la juventud. Sin embargo, a pesar de ciertos avances, los jóvenes siguen enfrentando altos niveles de desempleo y subempleo, que son significativamente superiores a los de la población adulta. Según datos de la CEPAL (2015), el desempleo juvenil es alarmante, duplicando y hasta triplicando las tasas de desempleo general y adulto, respectivamente (CEPAL, 2015).

La inserción laboral de los jóvenes se ve afectada por la falta de experiencia y la escasa alineación entre la formación académica y las demandas del mercado laboral. Existe un "divorcio" entre la educación superior y las necesidades del mercado, lo que limita las oportunidades de empleo para los recién graduados (Gonzales, 2014). La precarización del empleo es evidente, ya que muchos jóvenes son contratados bajo condiciones temporales o informales, lo que contribuye a una alta rotación laboral y a la inestabilidad económica (Gonzales, 2014).

La pobreza y las desigualdades sociales son factores críticos que afectan a los jóvenes. Aunque se han registrado mejoras en algunos indicadores sociales, las desigualdades persisten. El informe del PNUD (2010) señala que América Latina es la región más desigual del mundo, con el 10% más rico concentrando el 32% de los ingresos totales, mientras que el 40% más pobre recibe solo el 15% (PNUD, 2010).

Las políticas públicas han mostrado una respuesta limitada ante las demandas de los jóvenes. Por ejemplo, solo el 37% de los jóvenes cuenta con seguros de salud y pensiones adecuadas (CEPAL, 2015). Además, los programas de transferencias condicionadas suelen beneficiar más a familias con hijos menores de 12 años que a aquellas con adolescentes y jóvenes.

La generación de empleo es un desafío crucial para el desarrollo socioeconómico de la región de Pando. A pesar de las políticas públicas implementadas por el Gobierno Autónomo Departamental, el desempleo y la informalidad laboral continúan siendo problemas persistentes. Según un informe del Banco Mundial (2021), "la tasa de desempleo en áreas rurales de Bolivia es significativamente más alta que en las urbanas, reflejando la falta de oportunidades laborales adecuadas" (p. 45). Esto sugiere que las políticas actuales pueden no estar abordando eficazmente las necesidades del mercado laboral en Pando.

Además, estudios indican que "la falta de capacitación y formación profesional es uno de los principales obstáculos para la empleabilidad en regiones como Pando" (González, 2020, p. 78). Esto resalta la importancia de evaluar cómo las políticas públicas están diseñadas para fomentar la capacitación y la creación de empleo en la región.

La inserción laboral de los jóvenes en Bolivia se ha visto afectada por la precarización del mercado de trabajo, que ha sido influenciada por factores macroeconómicos y sociales. El empleo no solo representa una fuente de ingresos, sino que también es fundamental para la inclusión social y la cohesión familiar (Farah, Sánchez & Wanderley, 2009). A pesar de algunos avances en la creación de empleo, muchos jóvenes siguen enfrentando dificultades para acceder a trabajos dignos y bien remunerados.

Los jóvenes en Bolivia a menudo se encuentran en situaciones de vulnerabilidad debido a su nivel educativo y la falta de experiencia laboral. El informe indica que la participación económica de los jóvenes es baja y que muchos están empleados en trabajos informales que carecen de regulación y protección social (Farah et al., 2009). Esta situación se agrava por la escasa cobertura del sistema de seguridad social, lo que limita sus oportunidades de desarrollo personal y profesional.

Según, el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) señala que en 2007 la tasa de desempleo urbano en Bolivia fue del 9,5% de la Población Económicamente Activa (PEA). Si bien este porcentaje ha disminuido en los últimos años,

persisten problemas estructurales como la informalidad laboral que afectan al mercado de trabajo en Pando (CEDLA, 2007).

Adicionalmente, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha identificado que las deficiencias en la capacidad administrativa de los gobiernos limitan la efectividad de las políticas públicas. En este sentido, es necesario evaluar si el gobierno departamental de Pando cuenta con las capacidades técnicas y de gestión para diseñar e implementar políticas públicas que impacten positivamente en el desarrollo socioeconómico de la región especialmente en la generación de empleo (BID, 2022).

Por otro lado, el SIIP señala que la tasa de subocupación en Pando se situó en 21% al cuarto trimestre de 2022, con una mayor incidencia entre las mujeres (23%) en comparación a los hombres (19%) (SIIP, 2024). Estos datos evidencian la persistencia de problemas estructurales en el mercado laboral de la región, lo cual podría estar relacionado con la efectividad de las políticas públicas implementadas por el gobierno departamental para promover el desarrollo socioeconómico.

Es fundamental considerar no solo la cantidad sino también la calidad del empleo. Muchos jóvenes ocupados se encuentran en trabajos precarios que no ofrecen condiciones adecuadas ni mecanismos de protección social. Esto resalta la necesidad de políticas que no solo generen empleo, sino que también aseguren su calidad y sostenibilidad.

2.2. Delimitación del problema

¿Cuáles son las principales barreras que enfrentan los jóvenes en Pando para acceder a empleos dignos y sostenibles, a pesar de las políticas públicas implementadas para mejorar su inserción laboral?

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Analizar las barreras que enfrentan los jóvenes en el departamento de Pando para acceder a empleos dignos y sostenibles, en el contexto de las políticas públicas de generación de empleo implementadas para mejorar su inserción laboral.

3.2. Objetivos específicos

- Describir las principales políticas públicas para fomentar la inserción laboral de las jóvenes implementadas por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando en los últimos cinco años, en relación a la generación de empleo en la región.
- Examinar la percepción de los jóvenes sobre los desafíos que enfrentan en su búsqueda de empleos dignos y sostenibles, así como la relación de estas barreras con las políticas públicas existentes.
- Proponer una política pública integral basada en los hallazgos de la investigación que aborde las barreras identificadas y promueva la creación de empleos dignos y sostenibles para los jóvenes en el departamento de Pando.

4. Justificación

En lo que corresponde a la justificación teórica de la investigación se fundamenta en teorías sobre el empleo juvenil y el impacto de las políticas públicas en la inserción laboral. La teoría del capital humano sugiere que la educación y la formación son determinantes clave para mejorar las oportunidades laborales de los jóvenes. Además, se considera el enfoque de políticas públicas inclusivas, que promueven la equidad en el acceso al empleo. Al analizar las barreras que enfrentan los jóvenes en Pando, esta investigación contribuirá al cuerpo de conocimiento existente, brindando una comprensión más profunda de cómo las políticas actuales pueden ser ajustadas para ser más efectivas y adaptadas a las realidades locales.

La justificación metodológica está enfocada en obtener una visión integral de la problemática. A través de encuestas y entrevistas, se recogerán datos sobre las percepciones de los jóvenes y la efectividad de las políticas públicas. Este enfoque es justificado por la necesidad de comprender no solo los datos numéricos relacionados con el empleo, sino también las experiencias y opiniones de los jóvenes, lo que enriquecerá el análisis y la interpretación de los resultados. Además, la triangulación de datos ayudará a validar los hallazgos y a proporcionar una base sólida para las conclusiones y recomendaciones, como también un aporte para futuros proyectos e investigaciones.

La investigación en su justificación práctica tiene una relevancia práctica significativa, ya que busca identificar y proponer soluciones concretas a las barreras que enfrentan los jóvenes en su búsqueda de empleo en Pando. Al desarrollar una política pública integral basada en los hallazgos, se espera que esta investigación sirva como una herramienta útil para los formuladores de políticas, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil. Las recomendaciones generadas contribuirán a la creación de un entorno laboral más inclusivo y equitativo, promoviendo la generación de empleos dignos y sostenibles para los jóvenes, lo que, a su vez, impactará positivamente en el desarrollo socioeconómico de la región.

5. Metodología

5.1. Tipo de investigación

La investigación es de tipo descriptivo, para identificar las principales políticas adoptadas y evaluar cómo estas han influido en la percepción y situación laboral. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), "la investigación descriptiva busca documentar y describir las características de un fenómeno sin necesariamente establecer relaciones de causa y efecto" (p. 76). A través de la recolección y análisis de datos, esta investigación proporciona una visión clara sobre la relación entre las políticas públicas y la generación de empleo en Pando.

5.2. Métodos

La investigación se llevará a cabo utilizando un enfoque metodológico que combina métodos deductivos e inductivos.

El método deductivo se utilizó para partir de teorías y conceptos generales sobre políticas públicas y empleo, aplicándolos al contexto específico de Pando. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), "el método deductivo parte de principios generales para llegar a conclusiones específicas" (p. 95). Se comenzó con una revisión de la literatura existente sobre el impacto de políticas similares en otras regiones, lo que permitió formular expectativas sobre cómo las políticas del Gobierno Autónomo Departamental de Pando podrían influir en la generación de empleo.

El método inductivo que, a través de la recolección y análisis de datos empíricos, se buscó identificar patrones y tendencias que emergen de la realidad local. Este enfoque permite "desarrollar teorías y generalizaciones a partir de observaciones específicas" (Creswell, 2014, p. 50). La combinación de datos cualitativos y cuantitativos facilitará una comprensión más profunda de cómo las políticas públicas han afectado la percepción y situación laboral en la región.

5.3. Técnicas de investigación

En línea con los planteamientos de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), se utilizó una combinación de técnicas de investigación para recopilar y analizar la información necesaria.

Encuestas Cuantitativas: Se utilizó cuestionarios estructurados para recopilar datos cuantitativos sobre la percepción de los jóvenes respecto a las barreras que enfrentan en su búsqueda de empleo. Las encuestas permitieron obtener información sobre variables como la tasa de desempleo, el nivel de satisfacción con las políticas públicas y los tipos de empleo disponibles.

Entrevistas Semi-Estructuradas: Se realizaron entrevistas con jóvenes, líderes comunitarios y funcionarios públicos para profundizar en las experiencias individuales y colectivas relacionadas con el acceso al empleo. Esta técnica permitió explorar aspectos cualitativos, como las percepciones sobre las políticas públicas y las barreras específicas que enfrentan los jóvenes en su entorno laboral.

Análisis Documental: Se llevó a cabo un análisis de documentos oficiales, informes de políticas públicas y estudios previos relacionados con el empleo juvenil en Pando. Esta técnica ayudó a contextualizar los datos recopilados y a identificar las políticas implementadas en los últimos cinco años.

5.4 Instrumentos de investigación

En el marco metodológico propuesto por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la presente investigación utilizó los siguientes instrumentos para la recolección y análisis de datos:

Cuestionario estructurado: Se diseñó un cuestionario estructurado para la aplicación de encuestas cuantitativas. Este instrumento está compuesto por preguntas

cerradas y escalas de valoración que permitirán recopilar información sobre variables como la percepción de los jóvenes respecto a las barreras en la búsqueda de empleo, la tasa de desempleo, el nivel de satisfacción con las políticas públicas y los tipos de empleo disponibles. El cuestionario fue validado previamente mediante una prueba piloto para asegurar su claridad y pertinencia.

Guía de entrevista semi-estructurada: Para las entrevistas semi-estructuradas, se elaboró una guía de entrevista que contendrá preguntas abiertas y temas clave a abordar con los jóvenes, líderes comunitarios y funcionarios públicos. Este instrumento permitirá profundizar en las experiencias, opiniones y percepciones individuales y colectivas sobre el acceso al empleo y las políticas públicas vigentes. La guía será flexible para adaptarse a las particularidades de cada entrevistado, asegurando la obtención de información relevante y significativa.

Ficha de análisis documental: Se empleó una ficha de análisis documental como instrumento para sistematizar la revisión de documentos oficiales, informes de políticas públicas y estudios previos relacionados con el empleo juvenil en Pando. Esta ficha permitió registrar de manera ordenada los datos relevantes, las políticas implementadas y los hallazgos principales de cada documento, facilitando su posterior análisis y comparación con la información obtenida en campo.

6. Tamaño del proyecto

6.1 Población beneficiaria

La población objetivo de esta investigación está compuesta por jóvenes que residen en el departamento de Pando, Bolivia. Según la Ley de la Juventud N° 342 promulgada en 2013, se considera jóvenes a las personas comprendidas entre los 16 y 28 años de edad.

Esta franja etaria se selecciona debido a que representa a los jóvenes que están en la etapa de búsqueda de empleo y que, por lo tanto, son más susceptibles a las barreras y

desafíos en el acceso a empleos dignos y sostenibles. Se incluyeron jóvenes de diferentes contextos socioeconómicos y educativos para asegurar una representación diversa.

Según el Instituto Nacional de Estadística de Bolivia. (2024). Censo de Población y Vivienda 2024, la población total del Departamento de Pando por Municipio esta representada en la siguiente tabla.

Tabla 1

Poblacional Total del Departamento de Pando por Municipio

PANDO	130.761
Cobija	54.386
Porvenir	8.970
Bolpebra	2.390
Bella Flor	3.632
Puerto Rico	7.217
San Pedro	3.239
Filadelfia	7.941
Puerto Gonzales Moreno	12.006
San Lorenzo	9.203
Sena	10.264
Santa Rosa	2.855
Ingavi	2.584
Nueva Esperanza	1.390
Villa Nueva - Loma Alta	2.500
Santos Mercado	2.184

Fuente: INE (2024) Censo de Población y Vivienda

A la fecha de la investigación del INE no presento los resultados por edades de la población por lo cual consideramos la información del Censo de Población y Vivienda realizado en Bolivia en 2012 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), donde la población joven representaba aproximadamente el 30% del total de habitantes del departamento (Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, 2013). En base a ello se determina la población beneficiaria.

Tabla 2

Poblacional de Jóvenes en el Departamento de Pando por Municipio

PANDO	39.228
Cobija	16.316
Porvenir	2.691
Bolpebra	717
Bella Flor	1.090
Puerto Rico	2.165
San Pedro	972
Filadelfia	2.382
Puerto Gonzales Moreno	3.602
San Lorenzo	2.761
Sena	3.079
Santa Rosa	857
Ingavi	775
Nueva Esperanza	417
Villa Nueva - Loma Alta	750
Santos Mercado	655

Fuente: INE (2013, 2024) Censo de Población y Vivienda

6.2 Población y Muestra

En este estudio se opta por un muestreo por conglomerados probabilístico, en el cual cada municipio del departamento de Pando representa un conglomerado. Esta técnica es adecuada porque la población está naturalmente dividida en 15 municipios, lo que facilita la selección de unidades de muestreo agrupadas geográficamente, reduciendo costos y tiempos de recolección de datos. Además, al ser un muestreo probabilístico, cada conglomerado (municipio) tiene una probabilidad conocida y diferente de ser seleccionado, garantizando la representatividad y validez estadística de los resultados (Cochran, 1977).

La población total de los 15 municipios es 39,228 habitantes. Suponiendo un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, se calcula el tamaño de muestra total para el estudio usando la fórmula de Cochran ajustada para población finita:

1. Cálculo del tamaño de muestra inicial (n_0):

$$n_0 = \frac{Z^2 \times p \times (1 - p)}{e^2} = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2} = 384.16 \approx 384$$

2. Ajuste para población finita ($N = 39,228$):

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0 - 1}{N}} = \frac{384}{1 + \frac{383}{39228}} = \frac{384}{1.00976} \approx 380$$

7. Delimitación

La investigación se centra en el análisis de las barreras que enfrentan los jóvenes en el departamento de Pando para acceder a empleos dignos y sostenibles. Se explorarán las políticas públicas implementadas por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando, así como la percepción de los jóvenes sobre los desafíos laborales. La temática también la propuesta de una política pública integral para mejorar la inserción laboral.

La investigación se llevará a cabo en el departamento de Pando, Bolivia. Se considerarán diferentes municipios dentro del departamento para obtener una visión representativa de la situación laboral de los jóvenes en diversas localidades.

El periodo de estudio abarcará los últimos cinco años, desde 2019 hasta 2024. Este marco temporal se elige para evaluar las políticas públicas recientes y su impacto en la inserción laboral de los jóvenes. Además, se realizó encuestas y entrevistas en el año 2024 para captar la percepción actual de los jóvenes sobre los desafíos en el acceso a empleos dignos y sostenibles.

CAPITULO I

MARCO

REFERENCIAL

1.1. Marco teórico

1.1.1. Teorías del desarrollo regional

Las teorías del desarrollo regional, buscan explicar los factores que inciden en el crecimiento económico y social de una región determinada. Según Boisier (2001), el desarrollo regional es "un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la región, de la comunidad regional como un todo y de cada individuo residente en ella" (p. 7).

En este sentido, las políticas públicas implementadas por los gobiernos subnacionales desempeñan un rol fundamental en la promoción del desarrollo regional. Vázquez Barquero (2007) señala que "las políticas de desarrollo local son el conjunto de iniciativas que ponen en marcha los actores locales para orientar el proceso de cambio estructural de la economía y de la sociedad de un ámbito territorial definido" (p. 183).

1.1.2. Enfoques de políticas públicas

Para analizar el impacto de las políticas públicas en el desarrollo socioeconómico de Pando, esta investigación se basa en los enfoques de políticas públicas. Según Subirats et al. (2008), las políticas públicas son "cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado" (p. 36).

Específicamente, se utilizará el enfoque de análisis de políticas públicas, que busca "explicar la formación e implementación de las políticas públicas, así como sus resultados e impactos" (Parsons, 2007, p. 19). Este enfoque permite identificar los actores involucrados, los procesos de toma de decisiones, los instrumentos utilizados y los efectos generados por las políticas públicas.

1.1.3. Teorías del capital social

Las teorías del capital social para comprender la relación entre las políticas públicas y el desarrollo socioeconómico. Según Putnam (2000), el capital social se refiere a "las conexiones entre individuos, las redes sociales y las normas de reciprocidad y confianza que surgen de ellas" (p. 19).

En este sentido, el capital social es un factor clave para el desarrollo regional, ya que facilita la cooperación entre los actores locales y la acción colectiva. Woolcock y Narayan (2000) sostienen que "el capital social es el pegamento que une a las sociedades" (p. 225), permitiendo a las comunidades movilizar recursos y enfrentar de manera más efectiva los desafíos del desarrollo.

1.1.4 Definición de Empleo

El empleo se define como la relación laboral en la que una persona realiza un trabajo a cambio de una remuneración. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2020), el empleo no solo se refiere a la cantidad de trabajos disponibles, sino también a la calidad de estos, que incluye aspectos como la seguridad laboral, las condiciones de trabajo y la satisfacción del trabajador.

1.1.5 Teorías de la Generación de Empleo

Existen diversas teorías que abordan la creación de empleo. La teoría del capital humano, propuesta por Becker (1993), sugiere que la inversión en educación y formación mejora la productividad de los trabajadores, lo que a su vez puede llevar a un aumento en la demanda de empleo. Por otro lado, la teoría de la oferta y la demanda laboral establece que el equilibrio en el mercado laboral se logra cuando la oferta de trabajadores coincide con la demanda de empleadores (Mankiw, 2014).

1.1.6 Políticas Públicas y Empleo

Las políticas públicas juegan un papel crucial en la generación de empleo. Estas políticas pueden incluir incentivos fiscales, programas de capacitación y desarrollo de infraestructura. Según el Banco Mundial (2021), "las políticas activas del mercado laboral son fundamentales para mejorar la empleabilidad y facilitar la transición de los trabajadores hacia nuevos empleos". Estas intervenciones pueden ayudar a mitigar el desempleo y fomentar un entorno favorable para la creación de nuevos puestos de trabajo.

1.1.7 Impacto de las Políticas Públicas en la Percepción del Empleo

La percepción de la población sobre las políticas de empleo también es relevante. Según un estudio de Fernández y Martínez (2018), "la confianza en las políticas públicas puede influir en la disposición de los individuos a involucrarse en el mercado laboral". Esto sugiere que una comunicación efectiva y la transparencia en la implementación de políticas pueden mejorar la percepción y, en consecuencia, la participación laboral.

1.1.8 Empleo Juvenil

El empleo juvenil se refiere a la participación de jóvenes, generalmente definidos como aquellos entre 15 y 29 años, en actividades económicas que les permiten obtener ingresos. Este segmento de la población enfrenta desafíos únicos en el mercado laboral, incluidos altos niveles de desempleo y precariedad laboral. Según Gonzales Mamani (2014), la población joven representa una parte significativa de la Población Económicamente Activa (PEA) en Bolivia, alcanzando el 55% en el periodo 2001-2012.

1.1.9 Oferta y Demanda de Trabajo

La oferta de trabajo juvenil está influenciada por diversos factores, incluyendo la educación, la experiencia laboral y las condiciones económicas del país. La falta de alineación entre la formación académica y las necesidades del mercado laboral ha sido un

tema recurrente. Gonzales Mamani (2014) señala que existe un "divorcio" entre la educación superior y las demandas del mercado, lo que limita las oportunidades de empleo para los recién graduados.

1.1.10 Precarización Laboral

La precarización del empleo es un fenómeno común entre los jóvenes trabajadores. Muchos están empleados en condiciones informales, donde carecen de derechos laborales básicos y protección social. La alta rotación laboral y la temporalidad son características predominantes en este segmento (Gonzales Mamani, 2014). Esta situación no solo afecta su estabilidad económica, sino que también impacta su desarrollo profesional a largo plazo.

1.1.11 Políticas Públicas

Las políticas públicas juegan un papel crucial en la creación de un entorno favorable para el empleo juvenil. En Bolivia, se han implementado programas como "Mi Primer Empleo Digno", que busca facilitar la inserción laboral de los jóvenes (Gonzales Mamani, 2014). Estas políticas deben abordar tanto la creación de empleo como la mejora de las condiciones laborales para garantizar que los jóvenes puedan acceder a trabajos dignos.

1.2 Marco Histórico

La problemática del empleo juvenil en Bolivia y, particularmente, en el departamento de Pando, tiene raíces históricas asociadas a factores estructurales, económicos y sociales que han condicionado el acceso de los jóvenes a empleos dignos y sostenibles. Desde principios del siglo XXI, el país ha experimentado una transición demográfica que ha incrementado la proporción de jóvenes en la fuerza laboral, lo que ha generado tanto oportunidades como desafíos para la formulación de políticas públicas orientadas a este sector (Gonzales Mamani, 2014).

En el contexto nacional, la promulgación de la Ley de la Juventud N° 342 en 2013 marcó un hito importante al establecer el marco legal para la atención de las necesidades y derechos de las personas jóvenes, definidas como aquellas comprendidas entre los 16 y 28 años (Ministerio de Justicia de Bolivia, 2013). Esta normativa sentó las bases para el diseño de políticas públicas específicas, tanto a nivel nacional como departamental, orientadas a la inclusión social y laboral de la juventud.

Durante las últimas dos décadas, Bolivia ha implementado diversos programas y estrategias para promover la inserción laboral juvenil. Destaca el programa “Mi Primer Empleo Digno”, impulsado por el Ministerio de Trabajo, cuyo objetivo principal ha sido facilitar el acceso de los jóvenes al mercado laboral formal a través de pasantías, capacitación y apoyo a la inserción en empresas (Farah, Sánchez & Wanderley, 2009). Paralelamente, el Ministerio de Educación ha fortalecido la formación técnica y tecnológica para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, aunque persisten desafíos en la articulación entre la oferta educativa y la demanda del mercado laboral (González, 2020).

En el ámbito regional, el departamento de Pando ha enfrentado retos particulares debido a su ubicación geográfica, limitada infraestructura y una economía predominantemente primaria. A pesar de los esfuerzos del Gobierno Autónomo Departamental, los niveles de desempleo y subempleo juvenil han permanecido elevados, en parte debido a la prevalencia de empleos informales y la escasa protección social (Banco Mundial, 2021).

La literatura especializada coincide en señalar que la inserción laboral juvenil en Bolivia está marcada por la precarización, la falta de experiencia y la desconexión entre la formación académica y las necesidades reales del mercado (Gonzales Mamani, 2014; Farah et al., 2009). Además, la pobreza y las desigualdades sociales siguen siendo factores críticos que afectan a los jóvenes, especialmente en regiones como Pando, donde la tasa de subocupación supera el 20% y afecta de manera particular a las mujeres (SIIP, 2024).

En los últimos años, organismos internacionales como la CEPAL y la OIT han advertido que el desempleo juvenil en Bolivia duplica o triplica las tasas generales, y han recomendado fortalecer las políticas públicas con enfoques integrales, que incluyan no solo la generación de empleo, sino también la mejora de su calidad y sostenibilidad (CEPAL, 2015; OIT, 2022). Asimismo, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2022) ha señalado la necesidad de mejorar la capacidad administrativa de los gobiernos subnacionales para diseñar e implementar políticas efectivas de empleo juvenil.

En síntesis, el marco histórico de las políticas públicas de empleo juvenil en Pando refleja una evolución desde enfoques asistenciales y fragmentados hacia la búsqueda de estrategias más integrales, participativas y orientadas al desarrollo de capacidades. Sin embargo, persisten desafíos estructurales que requieren de políticas innovadoras y sostenibles, especialmente en el fomento del emprendimiento y la articulación interinstitucional, para garantizar la inclusión laboral efectiva de la juventud pandina

1.3. Marco contextual

1.3.1 Contexto Socioeconómico

Bolivia ha experimentado cambios significativos en su estructura económica y demográfica en las últimas décadas. Según el censo de 2001, la población joven de 18 a 29 años representaba aproximadamente el 55% de la Población Económicamente Activa (PEA) (Gonzales Mamani, 2014). Este crecimiento demográfico ha generado una presión considerable sobre el mercado laboral, donde se espera que un número creciente de jóvenes ingrese a la fuerza laboral en busca de empleo. La economía boliviana ha estado marcada por períodos de inestabilidad y reformas estructurales. Desde la implementación de políticas neoliberales en la década de 1990 hasta el cambio hacia un modelo económico plural en 2006, las condiciones laborales han fluctuado significativamente. Durante el período neoliberal, se promovió la flexibilidad laboral, lo que resultó en una mayor precarización del empleo y una alta rotación laboral (Gonzales Mamani, 2014). Sin embargo, con el cambio de

modelo económico, se han implementado políticas orientadas a dignificar el trabajo y mejorar las condiciones laborales.

1.3.2 Desafíos del Empleo Juvenil

A pesar de los esfuerzos por mejorar las condiciones laborales, los jóvenes continúan enfrentando serios desafíos. La falta de experiencia y la escasa alineación entre la formación académica y las demandas del mercado laboral contribuyen a una alta tasa de desempleo juvenil. Gonzales Mamani (2014) señala que el 96.2% de los jóvenes empleados están en trabajos no calificados, lo que refleja una oferta laboral predominantemente informal y precaria. La educación superior ha aumentado en términos de matriculación; sin embargo, esto no se ha traducido necesariamente en mejores oportunidades laborales. Muchos graduados enfrentan dificultades para encontrar empleo adecuado debido a la saturación del mercado en ciertas áreas profesionales (Gonzales Mamani, 2014). La falta de programas efectivos que vinculen la educación técnica con las necesidades del mercado también limita las oportunidades para los jóvenes.

1.3.3 Políticas Públicas y Marco Normativo

Las políticas públicas han sido fundamentales para abordar la problemática del empleo juvenil. Programas como "Mi Primer Empleo Digno" buscan facilitar la inserción laboral de los jóvenes mediante oportunidades formales (Gonzales Mamani, 2014). Además, se han implementado leyes y normativas que promueven condiciones laborales justas y buscan erradicar la informalidad. La Ley de Trabajo Digno y programas de formación técnica son ejemplos de cómo el gobierno ha intentado responder a las necesidades del mercado laboral juvenil (Gonzales Mamani, 2014). Sin embargo, a pesar de estas iniciativas, persisten desafíos significativos. La implementación efectiva de estas políticas es crucial para garantizar que los jóvenes puedan acceder a empleos dignos y sostenibles. La falta de coordinación entre las instituciones educativas y el sector empresarial también limita el impacto positivo que estas políticas podrían tener en la inserción laboral juvenil.

1.3.4. Características geográficas y demográficas de Pando

El departamento de Pando se encuentra ubicado en el norte de Bolivia, limitando al norte con Brasil, al este con Brasil y Beni, al sur con Beni y al oeste con La Paz. Pando cuenta con una superficie de 63.827 km² y una población estimada de 163.727 habitantes para el año 2022 (SIIP, 2024).

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022), Pando se caracteriza por tener una baja densidad poblacional, con 1,73 habitantes por km². Además, la mayor parte de la población se concentra en el municipio de Cobija, que es la capital del departamento y la ciudad más poblada.

1.3.5. Estructura económica y productiva de Pando

La economía del departamento de Pando se basa principalmente en actividades primarias como la recolección de goma y castaña, las cuales dependen en gran medida del mercado y el financiamiento de procesos productivos de Brasil (Medina Rivero, 1994). Debido a la incipiente base demográfica y la falta de centros poblados con dimensiones mínimas, no existen actividades económicas importantes en los sectores industrial, comercial y financiero.

Según la Agencia Boliviana de Información (ABI, 2022), la economía de Pando creció 7,1% en 2021, impulsada principalmente por el aumento de las exportaciones de productos primarios. Sin embargo, la estructura productiva del departamento se caracteriza por su dependencia del mercado externo y la escasa diversificación.

1.3.6. Contexto político y administrativo

Pando es uno de los nueve departamentos que conforman el Estado Plurinacional de Bolivia. Desde 2009, el departamento cuenta con un Gobierno Autónomo Departamental, el cual tiene la responsabilidad de formular e implementar políticas públicas en áreas como

desarrollo económico, empleo, educación, salud, infraestructura y servicios básicos (Constitución Política del Estado, 2009).

Según Medina Rivero (1994), la estructura territorial de Pando no presenta una fricción espacial interna, pero se encuentra alejada del resto del país, lo cual dificulta la integración y el desarrollo de la región. Esto plantea desafíos para la gestión pública y la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

1.4. Marco conceptual

1.4.1. Políticas públicas

En el contexto de esta tesis, las políticas públicas se definen como "cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática, que son desarrollados por el sector público y, frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado" (Subirats et al., 2008, p. 36).

Estas políticas públicas implementadas por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando abarcan áreas clave como desarrollo económico, empleo, educación, salud, infraestructura y servicios básicos, con el objetivo de promover el desarrollo socioeconómico de la región.

1.4.2. Indicadores de desarrollo socioeconómico

Los indicadores de desarrollo socioeconómico son medidas cuantitativas y cualitativas que permiten evaluar el bienestar y progreso de una población en diferentes dimensiones (Banco Mundial, 2017). En el caso de esta tesis, los principales indicadores a considerar son:

Niveles de pobreza y desigualdad

- ✓ Tasas de empleo y desempleo

- ✓ Acceso y calidad de los servicios de salud y educación
- ✓ Cobertura de servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad
- ✓ Índices de desarrollo humano

1.4.3. Efectividad de las políticas públicas

La efectividad de las políticas públicas se refiere al grado en que éstas logran alcanzar los objetivos y metas propuestas, generando los impactos deseados en la población (Subirats et al., 2008). Los factores que inciden en la efectividad de las políticas públicas incluyen:

- Claridad de los objetivos y coherencia de las estrategias.
- Capacidad institucional y de gestión de los organismos públicos.
- Coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y actores involucrados.
- Participación y apoyo de la ciudadanía.
- Disponibilidad de recursos financieros, humanos y técnicos adecuados.
- Monitoreo y evaluación continua de los resultados e impactos.

1.4.4. Desarrollo económico local

El desarrollo económico local se refiere a "un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comunidad o región, que se centra en la utilización del potencial de desarrollo existente y en la promoción de la capacidad emprendedora local con el fin de mejorar el bienestar de la población" (Vázquez Barquero, 2007, p. 183). Las políticas públicas implementadas por el gobierno departamental buscan promover el desarrollo económico local a través de la inversión en infraestructura, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas, y el fomento de la innovación y la competitividad.

1.4.5. Empleo y mercado laboral

El empleo se define como "la situación de las personas que realizan una actividad económica remunerada en el mercado de trabajo" (OIT, 2020, p. 12). Los indicadores clave

del mercado laboral incluyen las tasas de empleo, desempleo y subempleo, así como la calidad del empleo en términos de ingresos, estabilidad y condiciones de trabajo. Las políticas públicas de empleo buscan promover la generación de empleos decentes y la mejora de las condiciones laborales.

1.4.6. Descentralización y autonomía departamental

La descentralización se define como "el proceso de transferencia de responsabilidades, recursos y autoridad desde el nivel central de gobierno hacia los niveles subnacionales" (Falleti, 2005, p. 328). La autonomía departamental se refiere a "la capacidad de los gobiernos departamentales para definir y ejecutar políticas públicas en su territorio, de acuerdo a sus propias prioridades y necesidades" (Constitución Política del Estado, 2009, Art. 278). Los indicadores de descentralización incluyen el grado de autonomía fiscal y administrativa de los gobiernos subnacionales. Las políticas públicas del gobierno departamental se enmarcan en el proceso de descentralización y autonomía departamental, que otorga mayores competencias y recursos a los gobiernos subnacionales para promover el desarrollo regional.

1.4.7 Definición de Generación de Empleo

La generación de empleo se refiere al proceso mediante el cual se crean nuevos puestos de trabajo en una economía. Según la OIT (2020), "la creación de empleo es fundamental para el desarrollo económico y social, ya que permite a las personas obtener ingresos y mejorar su calidad de vida". Este concepto abarca tanto la creación de nuevos empleos como la mejora de las condiciones laborales existentes.

1.4.8 Dimensiones del Empleo

La generación de empleo no solo implica la cantidad de trabajos disponibles, sino también la calidad de estos. La calidad del empleo se evalúa a través de factores como la seguridad laboral, la remuneración justa, el acceso a beneficios y la satisfacción laboral (ILO,

2019). Un empleo de calidad contribuye a la estabilidad económica y social de los trabajadores y sus familias.

1.4.9 Factores que Influyen en la Generación de Empleo

Diversos factores influyen en la creación de empleo, incluyendo:

Las políticas gubernamentales son cruciales para fomentar la generación de empleo. Según el Banco Mundial (2021), "las políticas activas del mercado laboral, como la capacitación y el desarrollo de habilidades, son esenciales para mejorar la empleabilidad". Esto implica que el diseño e implementación de políticas efectivas pueden facilitar la creación de nuevos puestos de trabajo.

La salud de la economía influye directamente en la generación de empleo. Un crecimiento económico sostenido generalmente se traduce en una mayor demanda de mano de obra (Mankiw, 2014). Por el contrario, en períodos de recesión, la creación de empleo tiende a disminuir.

La inversión en educación y formación profesional es un determinante clave para la generación de empleo. Becker (1993) argumenta que "la educación aumenta el capital humano, lo que a su vez mejora la productividad y la capacidad de empleabilidad de los trabajadores".

1.4.10 Impacto Social de la Generación de Empleo

La creación de empleo tiene un impacto significativo en el bienestar social. Según la OIT (2020), "el empleo no solo proporciona ingresos, sino que también contribuye a la cohesión social y al desarrollo sostenible". Un mayor nivel de empleo puede reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida en las comunidades.

1.5. Marco legal

1.5.1. Constitución Política del Estado

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada en 2009, establece el marco jurídico que regula la organización y funcionamiento del Estado, incluyendo la estructura y competencias de los diferentes niveles de gobierno. En lo que respecta a los gobiernos autónomos departamentales, la Constitución señala que "gozarán de autonomía política, administrativa y económica en el ámbito de su jurisdicción y competencias" (Art. 278). Asimismo, establece que "tendrán la potestad de elaborar y ejecutar planes de desarrollo departamental" (Art. 279).

1.5.2. Ley Marco de Autonomías y Descentralización

La Ley N° 031 "Ley Marco de Autonomías y Descentralización 'Andrés Ibáñez'" (2010) desarrolla los principios y normas básicas para la organización y funcionamiento de los gobiernos autónomos departamentales, municipales e indígenas originario campesinos.

Esta ley define las competencias exclusivas, compartidas y concurrentes de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo las atribuciones de los gobiernos departamentales en áreas como desarrollo económico, empleo, educación, salud, infraestructura y servicios básicos (Art. 86-87).

1.5.3. Ley de la Juventud

La Ley N° 342 "Ley de la Juventud (2013) tiene como objetivo garantizar a las jóvenes y a los jóvenes el pleno ejercicio de sus derechos y deberes, el diseño de un marco institucional, instancias de representación y deliberación de la juventud, y el establecimiento de políticas públicas.

1.5.4. Ley de Gobiernos Autónomos Departamentales

La Ley N° 154 "Ley de Gobiernos Autónomos Departamentales" (2011) regula la organización, competencias, atribuciones y funcionamiento de los gobiernos autónomos departamentales.

Entre las principales disposiciones de esta ley se encuentran:

La potestad de los gobiernos departamentales para formular e implementar políticas públicas en su jurisdicción (Art. 7).

La obligación de elaborar y ejecutar planes de desarrollo departamental (Art. 8).

La facultad de generar recursos económicos a través de impuestos, tasas y contribuciones especiales (Art. 92).

Otras normas relevantes

Adicionalmente, existen otras normas que regulan aspectos específicos relacionados con el desarrollo socioeconómico de Pando, tales como:

Ley N° 777 "Sistema de Planificación Integral del Estado" (2016), que establece el marco normativo para la formulación de planes de desarrollo a nivel nacional, departamental y municipal.

Ley N° 300 "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien" (2012), que promueve el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente.

Ley N° 144 "Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria" (2011), que fomenta la producción agropecuaria y la seguridad alimentaria.

CAPITULO II

DIAGNOSTICO

2.1. Identificación de la Institución

El Gobierno Autónomo Departamental de Pando es una entidad pública con autonomía política, administrativa y financiera, encargada de la gestión y desarrollo del departamento de Pando, Bolivia. Su función principal es promover el desarrollo sostenible, la gestión territorial, y la provisión de servicios públicos a la población del departamento. Además, tiene competencias en áreas como salud, educación, infraestructura, y promoción económica regional (Gobierno Autónomo Departamental de Pando [GADP], 2021).

2.1.1. Características de la institución

El Gobierno Autónomo Departamental de Pando (GADP) es una entidad territorial con personalidad jurídica propia que forma parte del Estado Plurinacional de Bolivia. Sus principales características son:

Autonomía departamental

El GADP ejerce autonomía en el marco de la Constitución Política del Estado (CPE) y el Estatuto Autonómico Departamental. Según el artículo 277 de la CPE, las autonomías departamentales "constituyen entidades territoriales autónomas" con gobierno propio (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009).

Estructura organizacional

Su estructura se compone de:

Un órgano ejecutivo (Gobernador/a y Vicegobernador/a)

Un órgano deliberante (Asamblea Departamental)

Una administración pública departamental

Esta estructura está definida en el Estatuto Autonómico del Departamento de Pando (Gobierno Autónomo Departamental de Pando, 2010).

Competencias exclusivas

Entre sus competencias exclusivas se encuentran:

Planificación del desarrollo departamental.

Promoción del empleo.

Gestión de recursos naturales renovables.

Construcción y mantenimiento de carreteras departamentales.

Régimen económico financiero

Posee autonomía financiera con capacidad para:

Recibir transferencias del nivel central.

Recaudar impuestos departamentales.

Administrar sus bienes y recurso. (Estado Plurinacional de Bolivia, 2009, art. 300-303)

Participación y control social

Incorpora mecanismos de participación ciudadana como:

Iniciativa legislativa ciudadana.

Revocatoria de mandato.

Asambleas departamentales abiertas.

2.1.2. Nombre de la institución

Gobierno Autónomo Departamental de Pando.

2.1.3. Dirección de la institución

Calle La Paz N° 78 – Plaza Germán Busch Becerra

2.2. Importancia social de la institución

El Gobierno Autónomo Departamental de Pando juega un papel fundamental en la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, ya que es responsable de diseñar e implementar políticas públicas que promueven el desarrollo social, económico y ambiental del departamento. A través de sus programas, contribuye a la reducción de la pobreza, fortalecimiento de la infraestructura, y fomento de la participación ciudadana, lo que impacta positivamente en la cohesión social y el bienestar colectivo (GADP, 2021).

2.3. Misión

La misión del Gobierno Autónomo Departamental de Pando es “Gestionar de manera eficiente y transparente los recursos públicos para promover el desarrollo integral, sostenible y equitativo del departamento, garantizando la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos” (GADP, 2021, p. 5).

2.4. Visión

La visión del Gobierno Autónomo Departamental de Pando es “Ser una institución líder en gestión pública, reconocida por su eficiencia, transparencia y compromiso con el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la población pandina al 2025” (GADP, 2021, p. 6).

2.3. Justificación

Las políticas públicas de generación de empleos para jóvenes en el departamento de Pando son fundamentales debido a los altos índices de desempleo juvenil en Bolivia y, particularmente, en regiones amazónicas como Pando. El desempleo y la subocupación juvenil representan un obstáculo significativo para el desarrollo económico y social, ya que limitan la autonomía y el potencial productivo de la juventud. Según CEDLA (2016), las políticas de empleo juvenil en Bolivia han tenido un alcance limitado, lo que evidencia la necesidad de evaluaciones y propuestas contextualizadas que respondan a las particularidades regionales.

El Estado boliviano ha implementado programas como “Bolivia C-reActiva” y el “Programa de Apoyo al Empleo (PAE)”, orientados a mejorar la empleabilidad de los jóvenes mediante la capacitación y la inserción laboral (Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, 2022). Sin embargo, la eficacia de estas políticas depende de su adaptación a las realidades locales y de una articulación efectiva entre los sectores público y privado.

Este proyecto busca identificar buenas prácticas y limitaciones en las políticas públicas de empleo juvenil en Pando, proporcionando recomendaciones basadas en evidencia para mejorar su eficacia. Según la CEPAL (2021), la evaluación de políticas es fundamental para ajustar estrategias y optimizar recursos públicos.

2.4. Diagnóstico analítico

2.4.1. Identificación del problema

El desempleo juvenil en Bolivia, y específicamente en el departamento de Pando, se caracteriza por una alta tasa de precariedad laboral, informalidad y falta de acceso a empleos formales y dignos. Según datos recientes, más del 71% de los jóvenes ocupados en Bolivia trabaja en condiciones de “precariedad extrema”, y solo el 3,3% de los jóvenes accede a un empleo formal en el sector público (Flores, 2024). Además, la mayoría de los jóvenes enfrenta largos periodos de búsqueda de empleo, lo que agrava su vulnerabilidad social y económica. Esta problemática está vinculada a la falta de políticas públicas efectivas y a la

limitada articulación entre la oferta educativa y las demandas del mercado laboral (Portanda Jordán, 2020).

El desempleo juvenil es un problema estructural en Pando, donde la falta de oportunidades laborales afecta especialmente a jóvenes entre 18 y 30 años. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2023), Pando registra una tasa de desempleo juvenil superior al promedio nacional, lo que exige un análisis profundo de las políticas públicas implementadas y su efectividad.

Aunque existen estudios nacionales sobre empleo juvenil, pocos se enfocan en Pando. Investigaciones como las de la Fundación Jubileo (2020) señalan que las políticas públicas en el departamento no han sido evaluadas sistemáticamente, lo que justifica un análisis detallado de su diseño, implementación y resultados.

2.4.1.1 Principales políticas públicas para fomentar la inserción laboral de las jóvenes implementadas por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando (2020-2025)

En los últimos cinco años, el Gobierno Autónomo Departamental de Pando ha desarrollado políticas públicas para fomentar la inserción laboral de las jóvenes, priorizando la igualdad de género y el empleo digno.

El Programa Bol-34: El cual es realizado mediante el Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) en Pando, a través del Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo “Bol-34”, que busca generar fuentes de empleo directos e indirectos, priorizando, a mujeres y jóvenes en Pando, mediante proyectos menores de construcción como el enlosetado de calles que impulsan el turismo en la región (Agencia Boliviana de Información, 2025).

El Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021-2025 incorpora la perspectiva de género en sus políticas de empleo, promoviendo la capacitación técnica, el

emprendimiento y la articulación con el sector privado para aumentar la empleabilidad y reducir las brechas laborales entre hombres y mujeres (CIPCA, 2024).

Prevención del trabajo infantil y adolescente: En coordinación con instancias nacionales y locales, la Gobernación participa en programas de prevención y erradicación del trabajo infantil, promoviendo alternativas de formación y empleo protegido para adolescentes, con énfasis en las mujeres jóvenes (CIPCA, 2024).

La Ley Departamental N° 039 de Juventudes de Pando; Si bien esta ley fue, promulgada el 15 de mayo de 2015, establece el marco institucional para orientar políticas públicas, planes y programas integrales a favor de la juventud pandina, abarcando a jóvenes entre 16 y 28 años de edad que residen en el departamento. Esta ley reconoce derechos fundamentales de la juventud, promueve su participación en la gobernanza territorial y fomenta el fortalecimiento de emprendimientos juveniles, incluyendo innovaciones tecnológicas y criterios de sostenibilidad ambiental (Sol de Pando, 2019).

Además, la Ley N° 039 dispone la creación del Consejo Departamental de la Juventud, como órgano máximo de representación juvenil, y del Comité Interinstitucional de Políticas Públicas de la Juventud, encargado de elaborar y evaluar políticas, planes y programas destinados a jóvenes. La reglamentación de la ley se realiza de manera participativa, integrando a jóvenes urbanos y rurales, y articulando redes y plataformas para el seguimiento de propuestas juveniles (CIPCA, 2023). Esta mencionada Ley no se encuentra en la página de la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Departamental de Pando.

2.4.1.2 Competencias otorgadas el Gobierno Autónomo Departamental de Pando respecto a la generación de empleo

Según la Constitución Política del Estado (CPE) y la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD), las competencias de los gobiernos autónomos departamentales respecto al trabajo y la juventud fueron clasificadas en la siguiente tabla:

Tabla 3

Competencias de los Gobiernos Autónomos Departamentales Juventud y Trabajo

Competencia	Competencias Juventud	Competencias Generación de Empleo
	Formular, ejecutar y evaluar políticas, planes y programas departamentales para el desarrollo integral de la juventud, incluyendo la promoción de su participación, formación y acceso a oportunidades.	Promoción del desarrollo productivo con la generación de empleo digno, en concordancia con el Plan General de Desarrollo Productivo.
Competencias exclusivas:	Crear y gestionar instancias y sistemas departamentales de juventudes, así como coordinar y ejecutar proyectos específicos para jóvenes.	Promover complejos productivos y la inversión privada en el departamento.
	Administrar y asignar recursos departamentales para programas y políticas de juventud y trabajo juvenil.	Formular y promover planes, programas y proyectos de industrialización de la producción a nivel departamental.
Competencias compartidas	Participar en la elaboración y ejecución de políticas nacionales de juventud y empleo, en coordinación con el nivel central y otros niveles de gobierno.	Participar en la elaboración y ejecución de políticas nacionales de empleo, en coordinación con el nivel central del Estado.
	Coordinar acciones y programas intergubernamentales para la promoción del empleo juvenil y la protección de derechos laborales de jóvenes.	Coordinar acciones y programas intergubernamentales para la promoción del empleo y la protección de derechos laborales.
Competencias concurrentes	Implementar, reglamentar y ejecutar leyes nacionales sobre juventud y trabajo en el ámbito departamental, asumiendo responsabilidades administrativas y de gestión conforme a la normativa nacional.	Implementar y ejecutar leyes nacionales sobre empleo en el ámbito departamental, asumiendo responsabilidades administrativas y de gestión conforme a la normativa nacional.
	Promover la articulación de políticas públicas entre Estado, sector privado y sociedad civil para la inserción laboral juvenil y el desarrollo de capacidades productivas.	Articular políticas públicas entre Estado, sector privado y sociedad civil para la generación de empleo digno y el desarrollo de capacidades productivas.

Fuente: Elaboración Propia

Competencias exclusivas:

Son aquellas que solo pueden ejercer los gobiernos departamentales dentro de su jurisdicción, sin intervención de otros niveles de gobierno. Por ejemplo, la promoción de la inversión privada en el departamento, la elaboración y ejecución de sus propios programas y presupuestos, y el desarrollo de políticas para el comercio, industria y servicios departamentales (Constitución Política del Estado, Art. 300.I).

Competencias compartidas:

Son atribuciones que los gobiernos departamentales ejercen conjuntamente con el nivel central del Estado. Incluyen la participación en la formulación y ejecución de políticas nacionales, como las relacionadas con empleo y desarrollo productivo, en coordinación con el gobierno central (Constitución Política del Estado, Art. 299).

Competencias concurrentes:

Permiten que tanto el nivel central como los gobiernos departamentales legislen y ejecuten acciones en la misma materia, respetando sus ámbitos de atribución. Por ejemplo, la implementación de políticas nacionales de empleo adaptadas al contexto departamental, buscando complementariedad y coordinación (Constitución Política del Estado, Art. 299)

2.4.1.3 Percepción de los jóvenes respecto a tema empleo

A continuación, se presentan los principales resultados del estudio sobre empleo juvenil en el departamento de Pando, obtenidos mediante un enfoque metodológico cuantitativo (La tabulación de los datos es presentada en anexos). Las figuras reflejan los resultados respecto a las condiciones laborales, desafíos y estrategias de inserción económica de jóvenes urbanos y rurales.

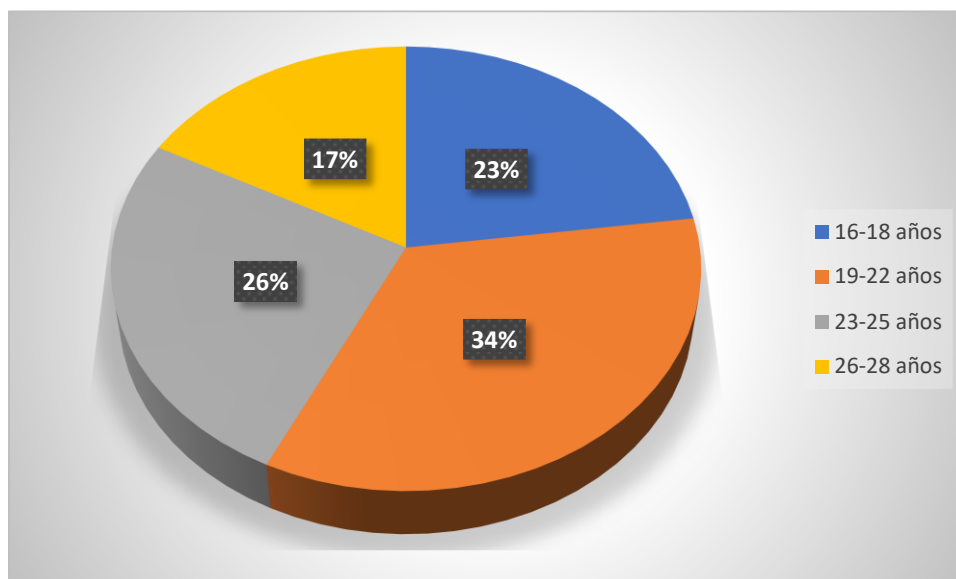


Figura 1. Edad de los encuestados

La mayoría de los encuestados tiene entre 19 y 22 años (34.3%), seguido del grupo de 23 a 25 años (25.7%). Esto refleja una muestra centrada en jóvenes adultos, que son quienes más activamente buscan empleo o formación.

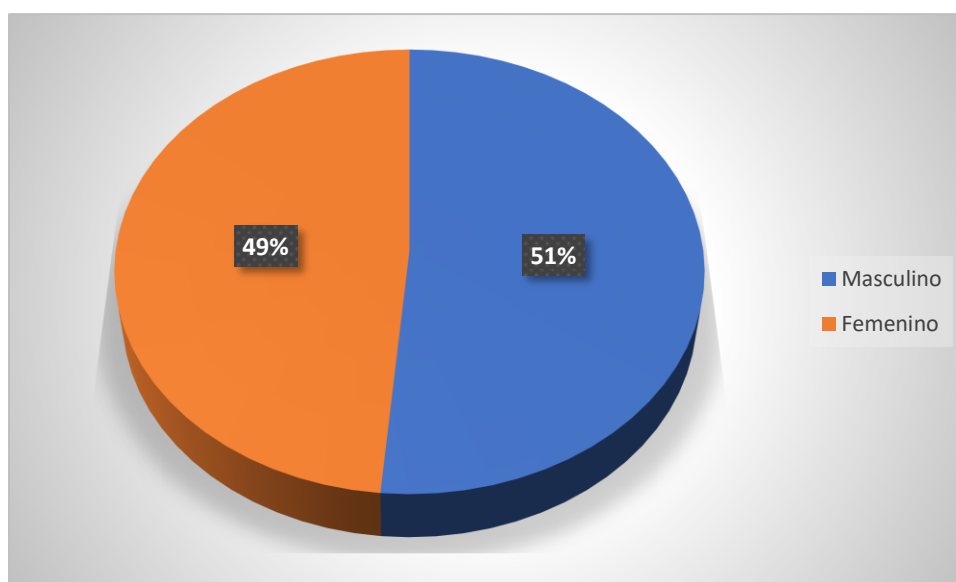


Figura 2. Genero

La distribución es equilibrada: 51.4% masculino y 48.6% femenino, lo que permite comparar percepciones y situaciones laborales entre ambos géneros.

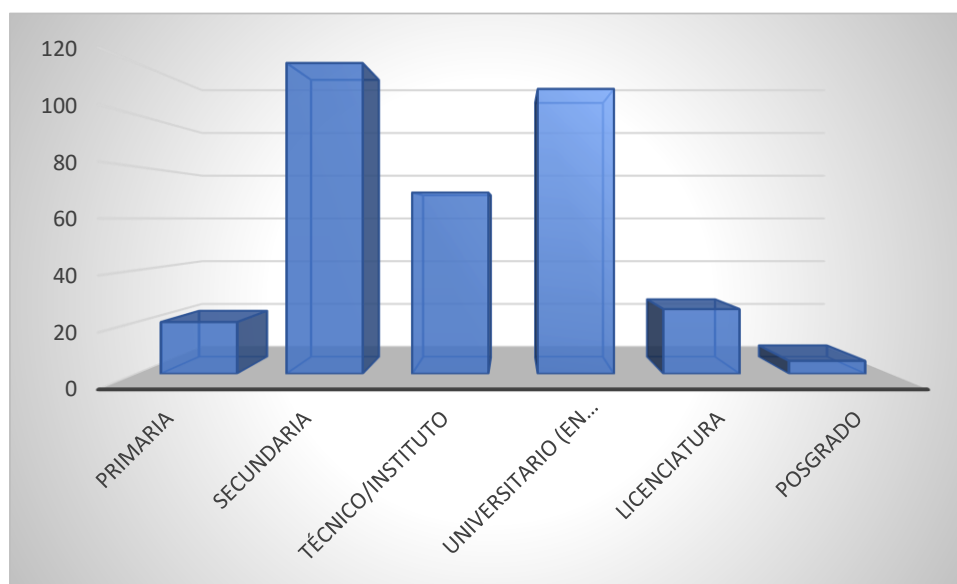


Figura 3. Nivel educativo

La mayor parte de los jóvenes alcanzó secundaria (34.3%) o está en la universidad (31.4%). Solo el 5.7% tiene solo primaria, mientras que los niveles de licenciatura y posgrado son bajos, lo que sugiere que muchos aún están en proceso de formación.

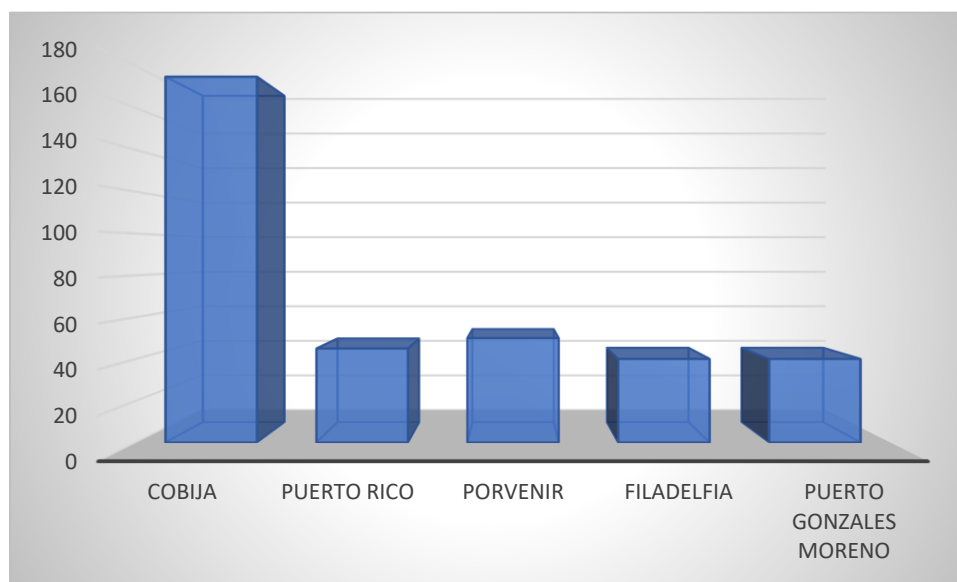


Figura 4. Municipio

La mitad de la muestra es de Cobija (50%), y el resto se reparte entre Puerto Rico, Porvenir, Filadelfia y Puerto Gonzales Moreno, lo que permite analizar diferencias urbano-rurales.

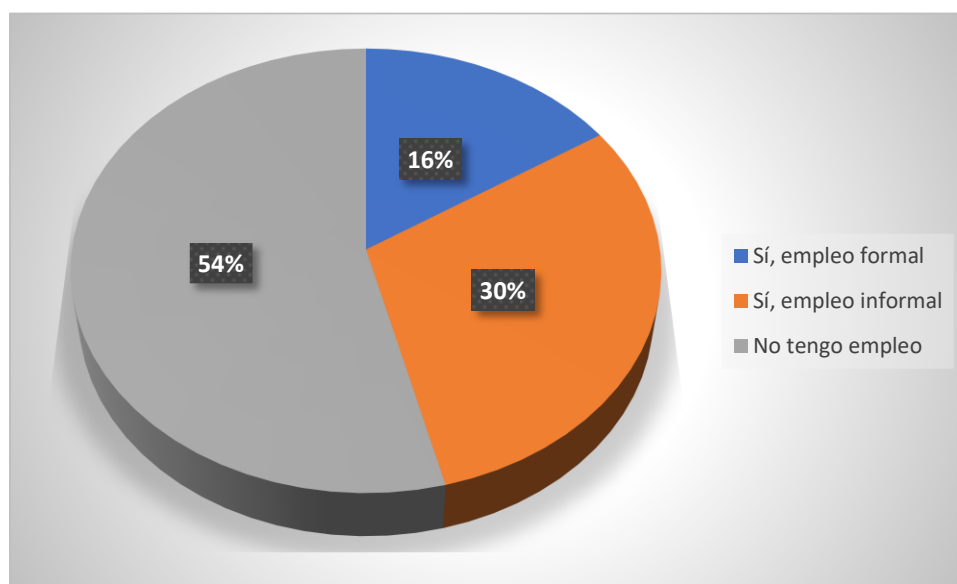


Figura 5. Empleo Actual

El 54% no tiene empleo, el 30% trabaja en la informalidad y solo el 16% tiene empleo formal, evidenciando alta desocupación y precariedad laboral.

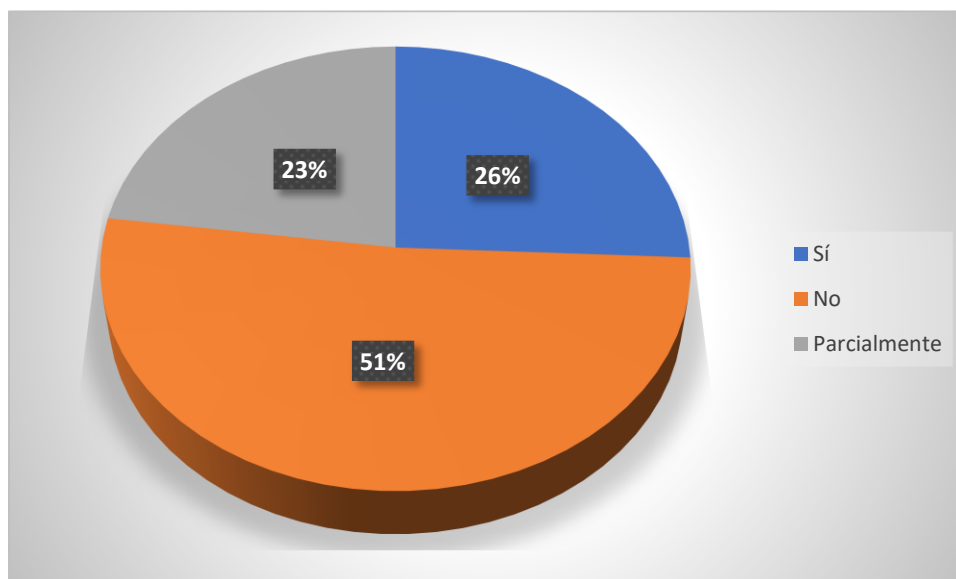


Figura 6. Percepción respecto a su trabajo

Solo el 17.2% de quienes trabajan consideran que su empleo es digno y sostenible, mientras que el 21.9% opina que no lo es y el 15.6% lo considera solo parcialmente digno.

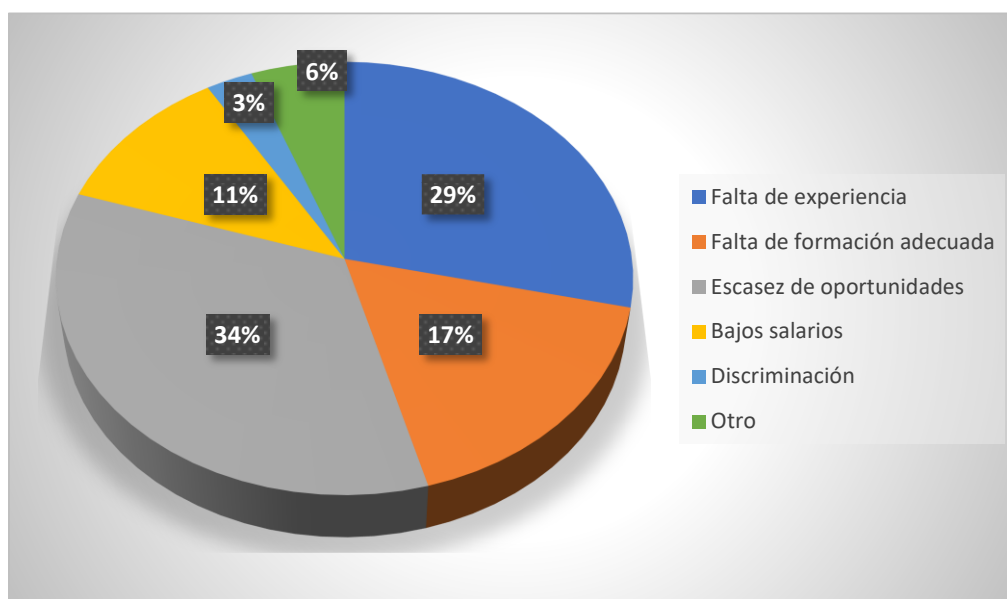


Figura 7. Principal dificultad para encontrar empleo digno en Pando

La escasez de oportunidades (34%) y la falta de experiencia (29%) son las principales barreras, seguidas por falta de formación (17%) y bajos salarios (11%).

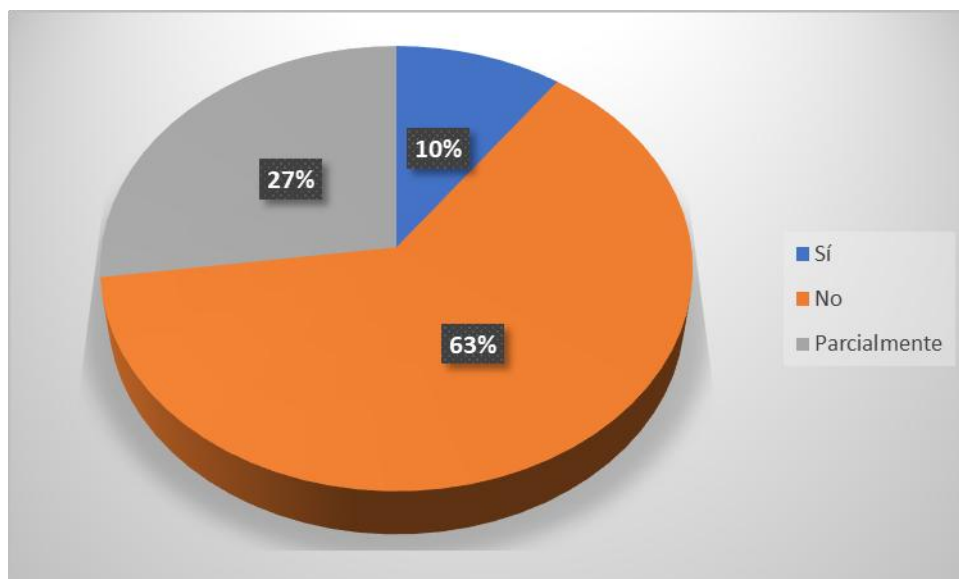


Figura 8. Empleos disponibles ofrecen estabilidad y beneficios sociales

Un 63% considera que los empleos no ofrecen estabilidad ni beneficios sociales, y solo el 10% opina lo contrario, lo que refleja precariedad en el mercado laboral.

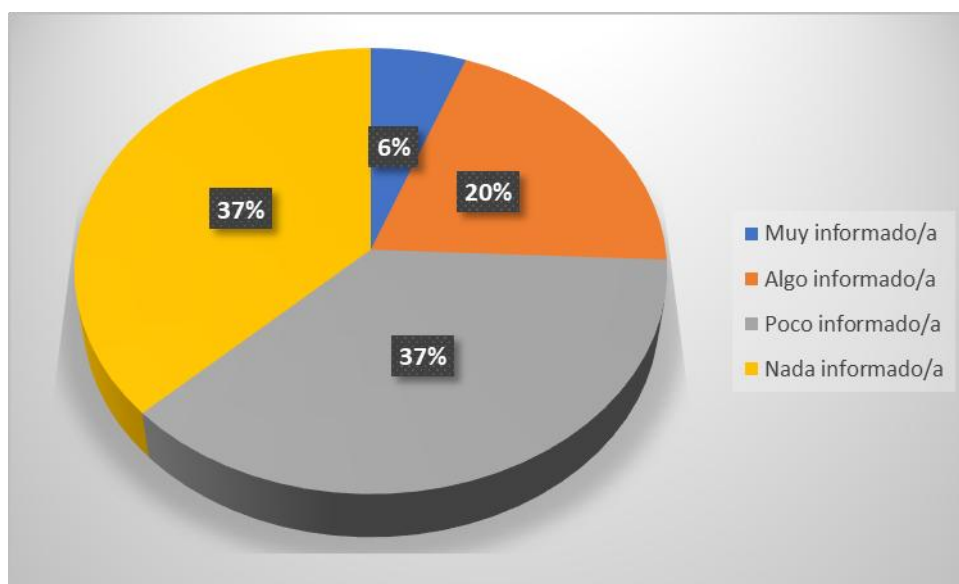


Figura 9. Grado de información sobre políticas públicas de empleo juvenil

El 74% está poco o nada informado sobre políticas públicas de empleo juvenil, lo que muestra una brecha en la difusión y acceso a información institucional.

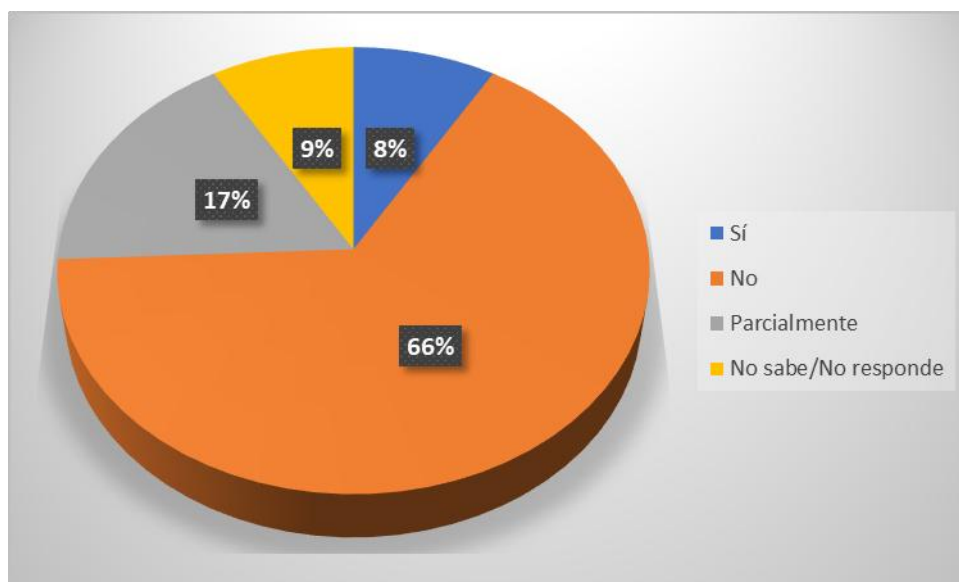


Figura 10. Políticas públicas actuales responden a las necesidades de los jóvenes

El 66% cree que no responden a sus necesidades, y solo el 9% considera que sí, lo que evidencia una percepción negativa sobre la efectividad de las políticas actuales.

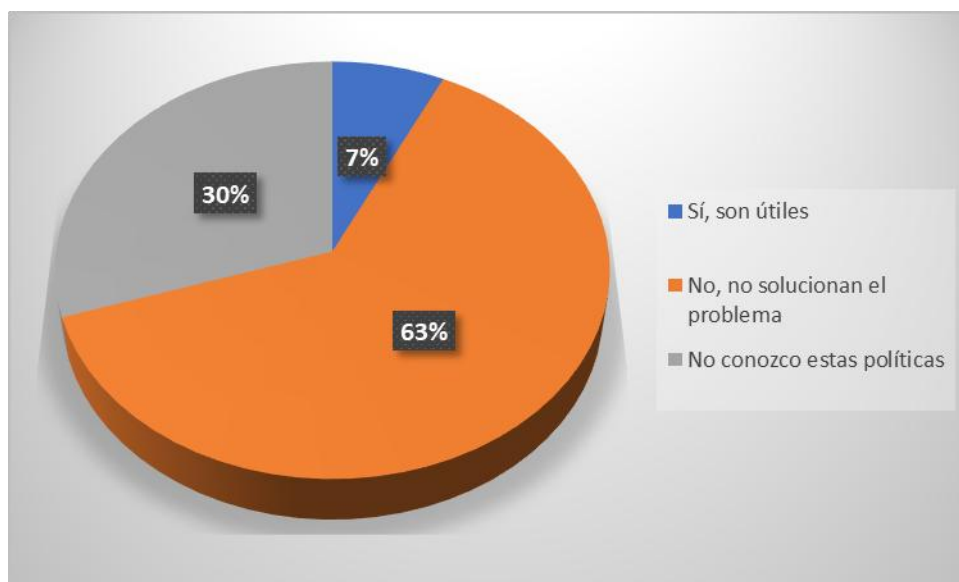


Figura 11. Políticas públicas de empleo juvenil en Pando son efectivas

El 63% opina que no solucionan el problema y el 30% no las conoce, lo que reafirma la baja visibilidad y eficacia percibida de estas políticas.

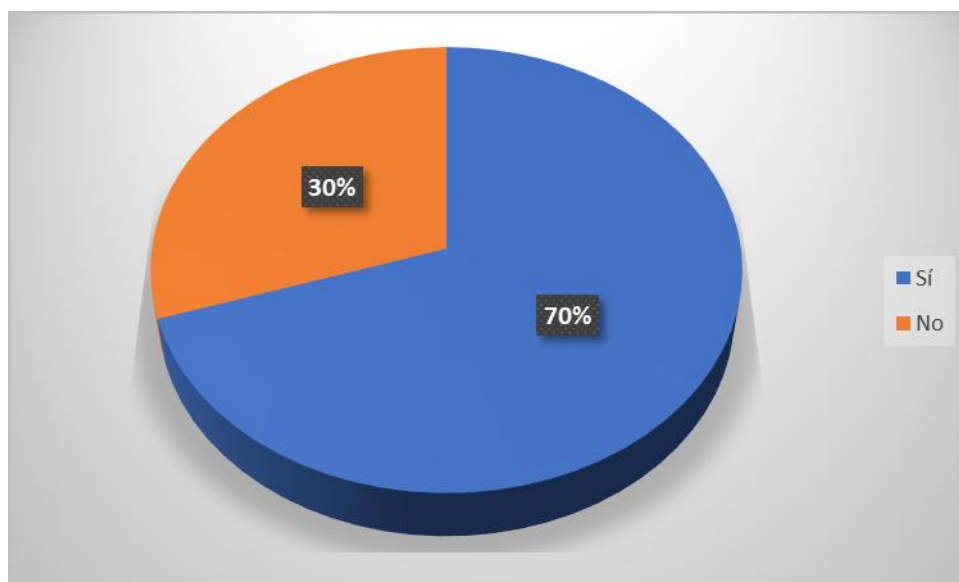


Figura 12. Ha buscado empleo formal en los últimos 12 meses

El 70% ha buscado empleo formal, lo que indica una alta demanda de inserción laboral formal entre los jóvenes.

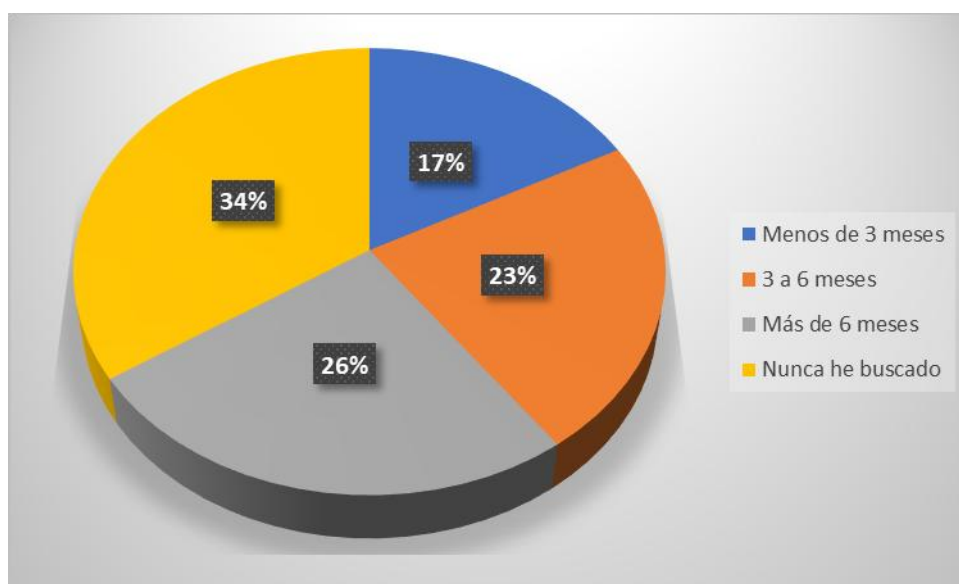


Figura 13. Tiempo buscando empleo

El 26% lleva más de 6 meses buscando empleo y el 34% nunca ha buscado empleo formal, lo que refleja tanto persistencia como desánimo o falta de oportunidades.

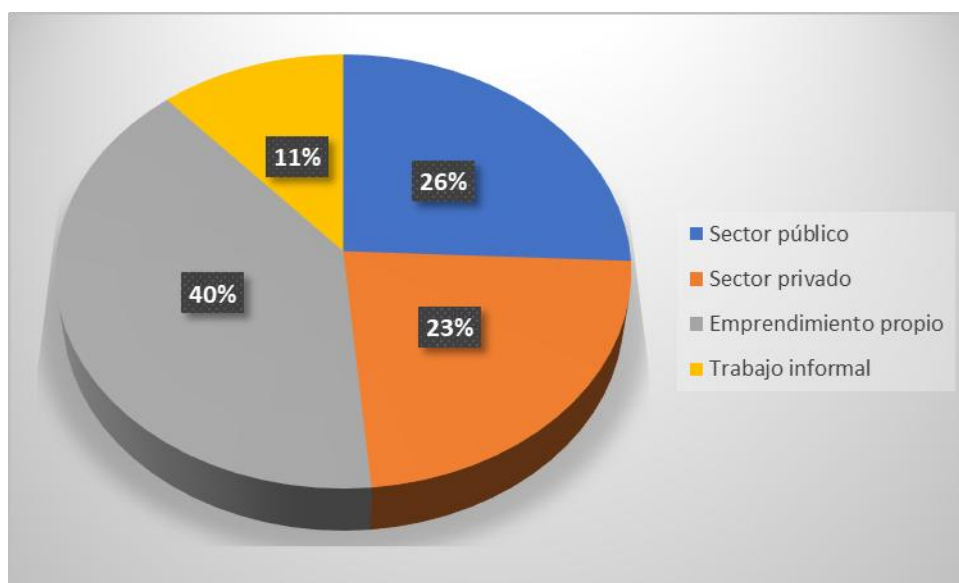


Figura 14. Tipo de empleo buscado principalmente

El 40% busca emprender, el 26% busca empleo público y el 23% privado, mostrando un alto interés por el autoempleo.

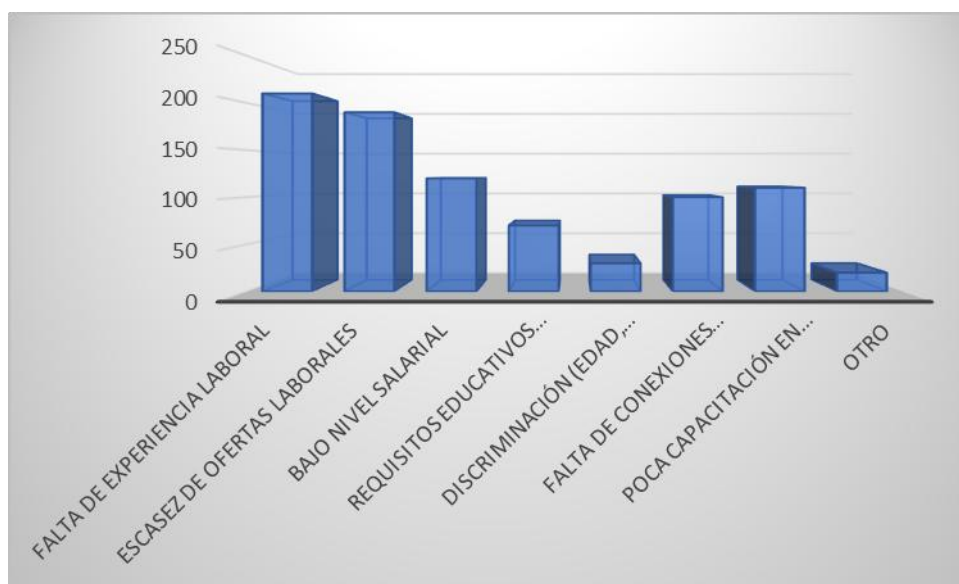


Figura 15. Obstáculos para conseguir empleo

Las mayores barreras son la falta de experiencia, la escasez de ofertas y el bajo salario. También destacan la falta de conexiones y la poca capacitación.

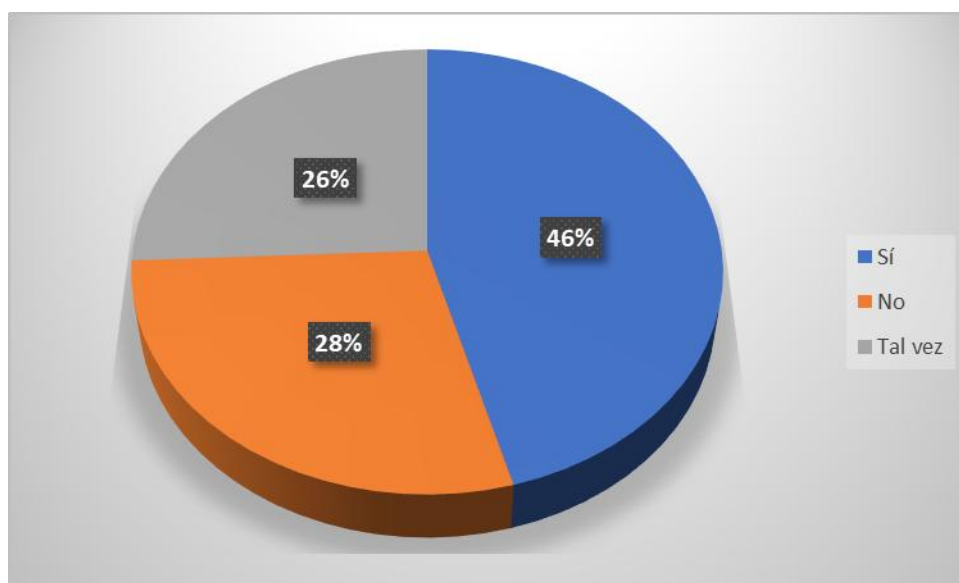


Figura 16. Preferiría migrar a otro departamento/país por empleo

El 46% migraría por empleo, lo que indica insatisfacción con las oportunidades locales.

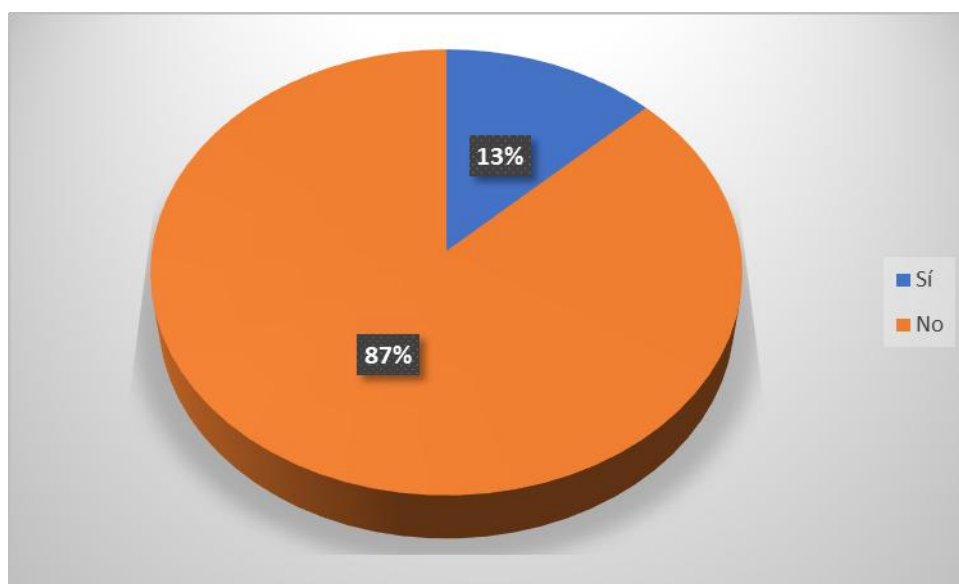


Figura 17. Ha participado en algún programa de empleo juvenil del GAD Pando

Solo el 13% en alguna oportunidad ha participado, lo que muestra baja cobertura o conocimiento de estos programas.

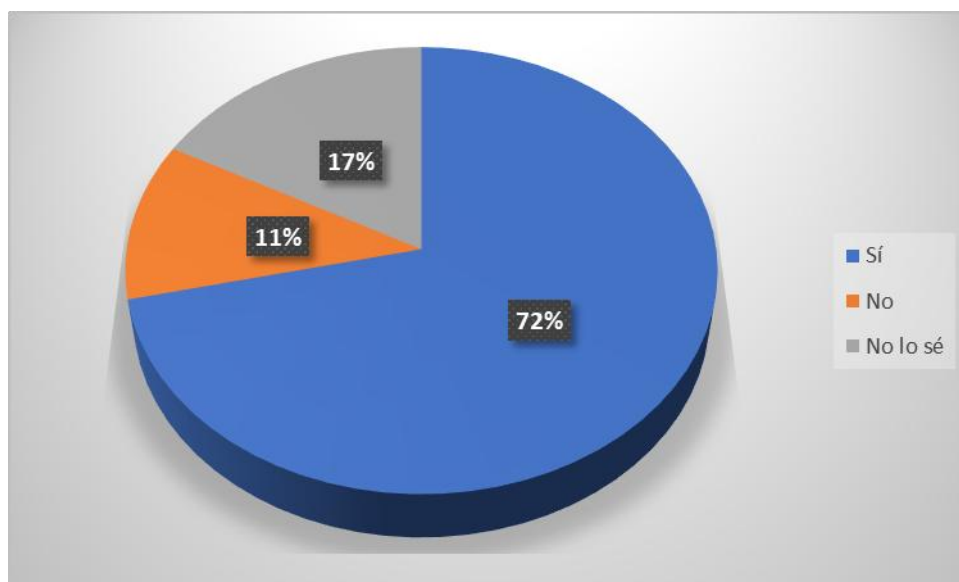


Figura 18. Te gustaría iniciar tu propio emprendimiento o negocio

El 72% tiene interés en emprender, lo que revela un gran potencial para políticas de fomento al emprendimiento juvenil.

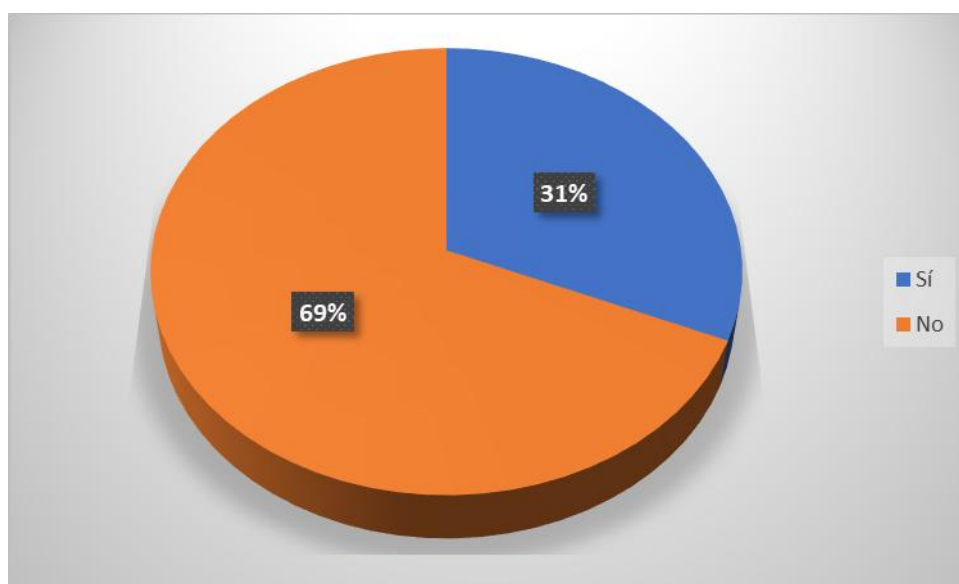


Figura 19. Has intentado emprender alguna vez

El 31% ya lo ha intentado, aunque la mayoría (69%) aún no lo ha hecho, posiblemente por barreras estructurales.

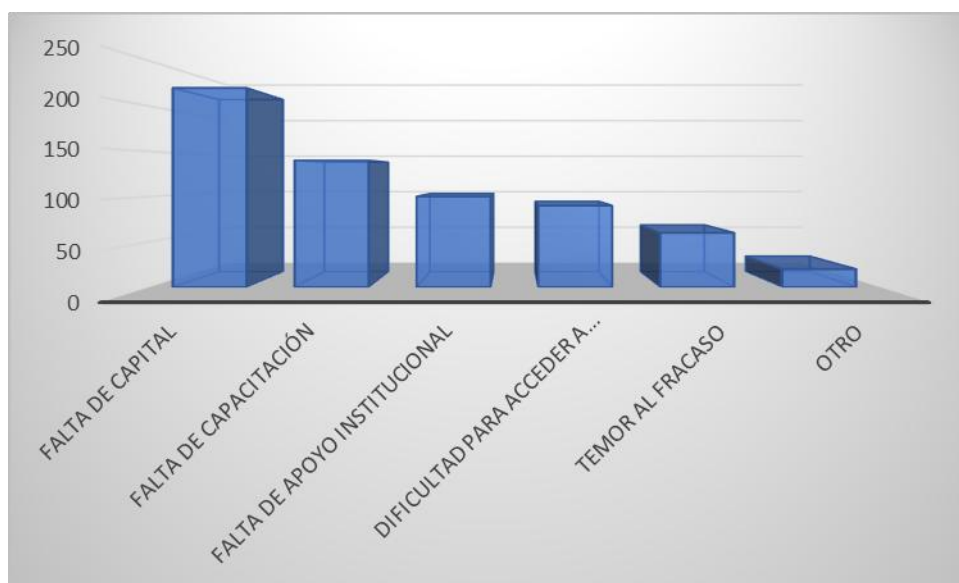


Figura 20. Principales barreras para emprender

La falta de capital y de capacitación son las principales barreras, seguidas de falta de apoyo institucional y dificultad de acceso a mercados.

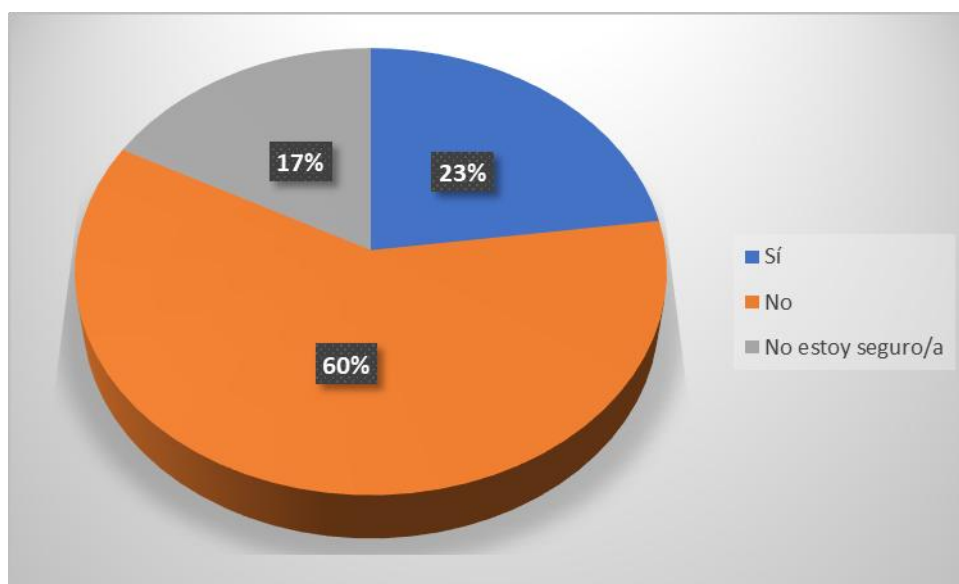


Figura 21. Conoces programas/instituciones de apoyo al emprendimiento

El 60% no conoce ningún programa de apoyo, lo que evidencia una brecha de información y acceso.

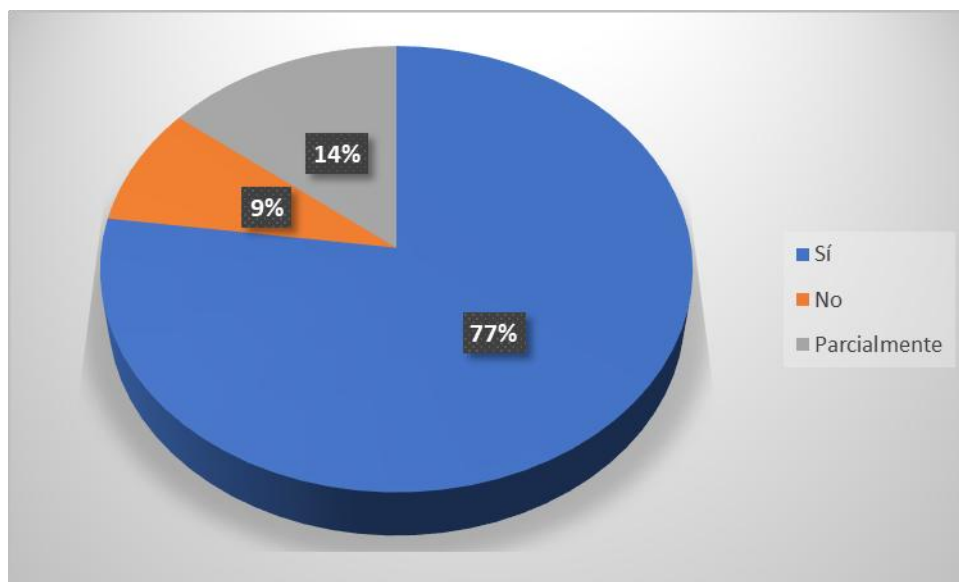


Figura 22. Consideras que el apoyo al emprendimiento es una solución efectiva

El 77% considera que sí, lo que refuerza la importancia de fortalecer políticas de apoyo al emprendimiento.

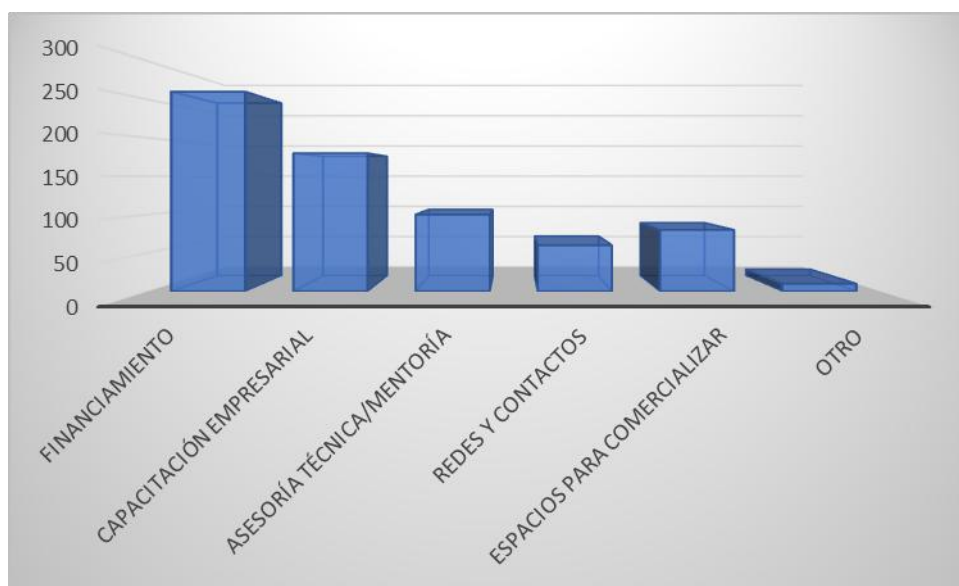


Figura 23. Tipo de apoyo más importante para emprendedores

El financiamiento y la capacitación empresarial son vistos como los apoyos más importantes, seguidos de asesoría técnica y espacios para comercializar.

El análisis de la encuesta revela que la juventud de Pando enfrenta un contexto laboral marcado por la precariedad, la falta de oportunidades y la desconexión entre la formación educativa y el mercado de trabajo. La muestra presenta una distribución equilibrada en cuanto a género y una mayoría de jóvenes entre 19 y 25 años, con predominancia de niveles educativos de secundaria y universitario en curso.

En cuanto a la situación laboral, la mitad de los encuestados no tiene empleo, mientras que el 30% trabaja en la informalidad y solo el 20% cuenta con empleo formal. Además, menos de uno de cada cinco jóvenes con empleo considera que su trabajo es digno y sostenible, lo que evidencia la baja calidad y estabilidad de los empleos disponibles en la región.

Las principales barreras identificadas para acceder a un empleo digno son la escasez de oportunidades laborales, la falta de experiencia y la insuficiente formación, sumada a la percepción de bajos salarios y discriminación. Más del 60% de los jóvenes considera que los empleos disponibles no ofrecen estabilidad ni beneficios sociales, y existe un alto grado de desinformación sobre las políticas públicas de empleo juvenil: más del 70% se declara poco o nada informado al respecto.

La percepción sobre la efectividad de las políticas públicas actuales es mayoritariamente negativa. Dos tercios de los encuestados consideran que estas políticas no responden a sus necesidades, y casi un tercio no las conoce. Solo el 13% ha participado en algún programa de empleo juvenil, lo que evidencia una baja cobertura o difusión de estas iniciativas.

El interés por el emprendimiento es alto: más del 70% de los jóvenes quisiera iniciar su propio negocio, aunque solo un tercio lo ha intentado. Las principales barreras para emprender son la falta de capital, de capacitación y de apoyo institucional. La mayoría desconoce programas o instituciones de apoyo al emprendimiento, pero el 77% considera que fomentar el emprendimiento juvenil es una solución efectiva para la generación de

empleo en la región. El financiamiento y la capacitación empresarial son los apoyos más valorados por los jóvenes emprendedores.

Finalmente, un dato preocupante es que casi la mitad de los encuestados consideraría migrar a otro departamento o país en busca de mejores oportunidades laborales, lo que refleja la insatisfacción y el desencanto con el contexto local.

2.4.2. Análisis de consistencia

Las políticas públicas implementadas hasta ahora, como el Programa de Apoyo al Empleo (PAE), han mostrado avances en la inserción laboral de jóvenes, pero su impacto ha sido limitado por la alta informalidad (80% de los trabajadores) y la falta de adaptación a las necesidades locales (Campos & Urquidi, 2023). La consistencia de estas políticas se ve afectada por la escasa coordinación entre niveles de gobierno y la insuficiente asignación de recursos a programas específicos para jóvenes, lo que impide alcanzar resultados sostenibles y de calidad (Bolivia: el vivir bien..., 2021). Además, la literatura destaca la necesidad de fortalecer la protección social y la promoción de derechos laborales para garantizar empleos dignos (Portanda Jordán, 2020).

2.4.3. Identificación de soluciones

En relación a los puntos anteriores se pueden identificar estas siguientes soluciones a la problemática de generación de empleo para jóvenes en el departamento de Pando.

Formalización Laboral con Incentivos Económicos

La precariedad laboral juvenil en Pando requiere mecanismos que incentiven la transición hacia empleos formales. Según Flores (2024), el 71% de los jóvenes bolivianos trabaja en condiciones de "precariedad extrema", con apenas un 3.3% accediendo al sector público. Para revertir esto, se propone:

- Subsidios salariales: Un modelo similar al aplicado en Paraguay (Programa "Joven Protagonista"), donde el Estado cubre el 30% del salario durante el primer año de contratación (Ministerio de Trabajo de Paraguay, 2023).
- Simplificación administrativa: Como sugiere Portanda Jordán (2020), la burocracia es una barrera para la formalización en regiones amazónicas.

Educación Técnica Adaptada a la Amazonía

La desconexión entre formación y demanda laboral es clave. El INE (2023) revela que solo el 18% de los jóvenes pandinos accede a educación técnica. Inspirado en el éxito del SENAI brasileño en Rondônia (SENAI, 2022), se plantea:

- Carreras cortas en bioeconomía: Cursos certificados en manejo de asaí y castaña, con prácticas en cooperativas locales.
- Certificación bilingüe: Necesaria para el ecoturismo transfronterizo, tal como lo recomienda la OIT (2021) para zonas de integración económica.

Emprendimientos Juveniles con Enfoque Territorial

La Fundación Jubileo (2020) critica la falta de apoyo a emprendimientos en Pando. Basado en el modelo de incubadoras rurales de Colombia (SENA, 2023), se sugiere:

- Capital semilla para negocios y emprendimiento con financiamiento escalonado, con mentorías en comercialización, como aplicó el proyecto "Amazonía Emprende" en Perú (CAF, 2022).
- Compras por parte del Estado a pequeños productos jóvenes en lo que corresponde a alimentos como para ser el alimento complementario otorgado por los municipios del departamento,

- Ferias binacionales: Para romper el aislamiento comercial, replicando la experiencia de la Ruta del Asaí en Acre-Brasil (Gobierno de Acre, 2021).

Políticas Públicas con Cuotas Juveniles

La evidencia muestra que las cuotas son efectivas. En Bolivia, la Ley 3925 de "Promoción del Empleo Juvenil" (2014) no se aplica en Pando. Se propone:

- Compras públicas con criterios juveniles: Como en Ecuador, donde el 10% de las licitaciones priorizan empresas que contratan jóvenes (SERCOP, 2023).
- Programas de primera experiencia laboral: Siguiendo el ejemplo de "Jóvenes a la Obra" en Argentina (Ministerio de Desarrollo Social, 2022).

2.4.3.1 Emprendimientos Juveniles con Enfoque Territorial

Una política pública de apoyo a los emprendimientos juveniles con enfoque territorial es la mejor opción para el Gobierno Autónomo Departamental porque responde directamente a sus competencias exclusivas establecidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomías. Estas competencias otorgan plena autonomía para formular, ejecutar y evaluar políticas, planes y programas departamentales orientados al desarrollo integral de la juventud, la promoción de su participación, formación y acceso a oportunidades, así como la administración de recursos y la gestión de sistemas departamentales de juventudes (CPE, arts. 300.I.30; 300.I.32).

Además, la promoción del desarrollo productivo y la generación de empleo digno, junto con la creación de complejos productivos y el fomento de la inversión privada, son atribuciones exclusivas que permiten diseñar estrategias adaptadas a las realidades y potencialidades del territorio (CPE, art. 300.I.11, 13). El enfoque territorial asegura que los

emprendimientos juveniles respondan a las características económicas, sociales y culturales del departamento, incrementando su sostenibilidad y su impacto en el desarrollo local.

Al ser competencias exclusivas, el departamento tiene libertad normativa y de gestión para innovar y adaptar sus políticas sin sujeción a normativas nacionales, lo que fortalece la pertinencia y eficacia de las intervenciones en juventud y empleo (CPE, art. 297.I.2). Por ello, una política pública de emprendimientos juveniles con enfoque territorial no solo es viable legalmente, sino que potencia el desarrollo económico, la inclusión y la autonomía de la juventud pandina.

CAPITULO III

PROPUESTA

3.1. Señalamiento del problema a intervenir

El principal problema a intervenir en el departamento de Pando es la limitada generación de oportunidades económicas y laborales para la juventud, especialmente en el ámbito del emprendimiento. A pesar de las competencias exclusivas que posee el gobierno departamental para promover el desarrollo productivo y la inclusión juvenil, persisten altos índices de desempleo y subempleo entre los jóvenes, así como una débil articulación entre las potencialidades territoriales y las iniciativas juveniles. La falta de políticas públicas específicas que impulsen emprendimientos juveniles con enfoque territorial ha restringido la participación activa de los jóvenes en el desarrollo económico local, limitando su acceso a recursos, formación y espacios de decisión. Esta situación no solo afecta la autonomía y el bienestar de la juventud pandina, sino que también frena el crecimiento sostenible del departamento, evidenciando la necesidad urgente de diseñar e implementar estrategias innovadoras y adaptadas a la realidad local.

En el departamento de Pando, la falta de oportunidades económicas para la población joven ha generado un círculo vicioso de desempleo y migración. A pesar de contar con recursos naturales valiosos como la castaña y un potencial ecoturístico único, estos no se han traducido en desarrollo local sostenible. Las políticas públicas existentes no han logrado conectar las capacidades productivas del territorio con las necesidades del mercado, dejando a los jóvenes sin alternativas viables para emprender.

3.2. Propuesta

Se propone una Política pública de generación de empleo en relación al emprendimiento como generación del autoempleo y a su vez una fuente generadora de empleos se debe entender que si hablamos de política pública la misma es una acción estructurada y sistemática del gobierno, orientada a solucionar problemas públicos mediante un proceso que incluye diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación, con la participación de diversos actores sociales y gubernamentales.

La propuesta busca transformar esta realidad mediante un enfoque integral. Su objetivo principal es crear un sistema que permita a los jóvenes desarrollar emprendimientos sostenibles, aprovechando las ventajas competitivas de la región. Para ello, se plantea no solo proporcionar financiamiento inicial, sino también acompañamiento técnico continuo y mecanismos de comercialización que garanticen la viabilidad a largo plazo de los proyectos. Para ello se plantean los tres ejes de la propuesta.

Componente de financiamiento inicial

El programa inicia con la asignación de capital semilla a emprendimientos juveniles seleccionados mediante un proceso competitivo. Cada proyecto puede recibir hasta 5,000 dólares, priorizando aquellos que demuestren innovación, potencial de escalamiento y alineación con los sectores estratégicos del departamento. Este financiamiento está diseñado para cubrir costos iniciales como equipamiento, materias primas o desarrollo de prototipos, sentando las bases para el arranque de las actividades productivas.

Sistema de acompañamiento técnico

Una vez asignados los recursos, los emprendedores reciben mentoría especializada durante seis meses. Este acompañamiento incluye asesoría en gestión empresarial, desarrollo de modelos de negocio y estrategias de comercialización. Se implementan herramientas prácticas como talleres mensuales, visitas técnicas y una plataforma digital que facilita el monitoreo continuo de los avances. Este componente busca fortalecer las capacidades empresariales de los jóvenes, reduciendo la tasa de fracaso común en las primeras etapas de los emprendimientos.

Estrategia de consolidación y escalamiento

Para los proyectos que superan la fase inicial, el programa ofrece mecanismos de consolidación. Esto incluye acceso a créditos blandos en alianza con instituciones financieras locales, creación de una marca territorial que agregue valor a los productos. Además, se establecen alianzas comerciales con compradores en mercados regionales, nacionales e internacionales.

Para garantizar su éxito, el programa requerirá alianzas con la Universidad Amazónica de Pando (UAP), asociación de productores y gobiernos municipales, así como un diagnóstico participativo que ajuste las metas a las realidades de cada territorio. Más que una simple política pública esta propuesta busca empoderar a la juventud pandina como protagonista de un desarrollo económico inclusivo y sostenible.

3.3. Objetivo de la propuesta

Transformar el potencial emprendedor de los jóvenes de Pando en fuentes de autoempleo sostenible y generación de empleo, mediante un sistema de formación, financiamiento y acceso a mercados que les permita ser protagonistas del desarrollo económico local.

3.3.1. Fin de la propuesta

El fin último de esta propuesta es transformar a los jóvenes emprendedores de Pando en agentes de cambio económico y social, capaces de construir desde sus territorios una red de negocios sostenibles que no solo les provea autoempleo digno, sino que genere oportunidades laborales para sus comunidades. A través de un ecosistema integrado de formación, financiamiento y acceso a mercados, se busca convertir el talento juvenil en el motor de una nueva economía pandina: diversificada basada en productos amazónicos con valor agregado, inclusiva y ambientalmente responsable. Esto reducirá el desempleo

estructural y posicionará a Pando como un modelo de desarrollo territorial donde los jóvenes no sean espectadores, sino protagonistas de su propio futuro.

3.3.2. Objetivo Específico

En relación al objetivo general de lo propuesto y los componentes de la misma se plantean los objetivos específicos.

Asignar capital semilla competitivo a emprendimientos juveniles en Pando, priorizando aquellos con innovación demostrable, potencial de escalamiento y alineación con sectores estratégicos.

- ✓ Reducir la tasa de fracaso temprano de emprendimientos mediante, mentorías especializadas, gestión financiera básica y comercialización, realizando un monitoreo continuo con reportes bimestrales de avances en relación a ventas, empleo generado y desafíos.
- ✓ Fortalecer la sostenibilidad de emprendimientos exitosos a través de acceso a créditos blandos, marca territorial colectiva y alianzas comerciales con compradores institucionales

3.3.3. Metas e Indicadores

En base a los componentes de la propuesta se presenta la siguiente tabla con las metas e indicadores.

Tabla 4

Metas e indicadores de la Propuesta

Componente	Meta (2025-2027)	Indicador	Valor Meta	Fuente de Verificación
Financiamiento Inicial	Asignar Bs. 20,000 a 60 emprendimientos	% de proyectos que inician operaciones en ≤ 3 meses	$\geq 80\%$	Reportes de avance + visitas técnicas
	Priorizar 60% en sectores estratégicos	N° de proyectos alineados a cadenas productivas regionales	$\geq 60\%$	Evaluación de comité técnico
Acompañamiento Técnico	Capacitar 100% de emprendedores (6 meses)	% que mejora margen neto a $\geq 15\%$ post-capacitación	$\geq 70\%$	Estados financieros
	Reducir tasa de fracaso temprano	% de proyectos activos a los 12 meses	$\geq 65\%$	Encuestas de seguimiento
Consolidación y Escalamiento	15 productos con marca "Hecho en Pando"	N° de productos certificados con registros	15	Registros
	8 alianzas comerciales	N° de acuerdos firmados con compradores	8	Convenios interinstitucionales
	Incremento de ventas en proyectos escalados	% de crecimiento anual en ventas	$\geq 50\%$	Estado de Resultados
Impacto Transversal	Generar 360 empleos directos	N° de empleos formales creados	360	Reportes

Fuente: Elaboración Propia

3.4. Tamaño de la propuesta**3.4.1. Variables determinantes de la propuesta**

La efectividad de esta intervención dependerá críticamente de tres factores clave: 1) la capacidad de selección rigurosa de emprendimientos, donde se prioricen no solo la innovación, sino también el compromiso del equipo emprendedor; 2) la articulación institucional, especialmente con actores como la Cámara de Industria y Comercio de Pando y universidades locales para garantizar mentorías técnicas relevantes; y 3) la adaptabilidad a contextos remotos, considerando limitaciones logísticas que exigen modelos híbridos para capacitaciones. Un cuarto factor transversal es la sostenibilidad financiera post-apoyo,

vinculada a la creación de un fondo rotatorio con reinversión de utilidades de proyectos exitosos, asegurando así la perpetuidad del programa más allá de ciclos políticos.

3.4.2. El tamaño de la Población

El tamaño de la Propuesta es abarcar el municipio de la Capital Cobija y dos municipios más, un criterio importante de selección de estos municipios está en relación aquellos donde la Universidad Amazónica de Pando cuente con Unidades académicas ya que se requerirá el apoyo institucional de la universidad en tal sentido el tamaño de la población de intervención está dada por la siguiente tabla

Tabla 5

Tamaño de la Población de la Propuesta

Municipio	Población Joven
Cobija	16.316
Puerto Rico	2.165
Sena	3.079
Total	21.560

Nota: Población entre los 16 a 29 años de edad

3.4.3. Las condiciones internas y externas a las cuales está sujeta la propuesta

La implementación efectiva de esta iniciativa está sujeta a un conjunto de condiciones críticas, tanto internas como externas, que pueden potenciar o limitar su impacto:

Gobernabilidad y capacidad institucional

- *Interno:* La viabilidad dependerá de la coordinación entre la Gobernación de Pando, municipios y actores locales, cuya estabilidad política y capacidad técnica varía significativamente. Un riesgo latente es la rotación de funcionarios clave en ciclos electorales, que podría interrumpir procesos.

- *Externo:* La alineación con políticas nacionales y la disponibilidad de fondos concurrentes del nivel central son determinantes.

Conflictos y dinámicas territoriales

- La presencia de economías informales y disputas por recursos naturales pueden generar resistencias en actores locales que perciban amenazas a sus intereses. Se requerirá diálogo con comunidades indígenas y cooperativas para evitar conflictos socioambientales.

Marco normativo y flexibilidad

- Las trabas burocráticas en diferentes registros institucionales condicionarán el escalamiento.

Intereses y alineación de actores

- *Interno:* La competencia por recursos entre emprendedores podría distorsionar la selección objetiva, requiriendo comités técnicos con veedores externos.
- *Externo:* La posible oposición de intermediarios tradicionales que pierdan control sobre cadenas de valor demandará estrategias de transición inclusiva.

Factores socioeconómicos y logísticos

- La limitada bancarización rural dificultará el acceso a créditos, mientras que la precaria infraestructura vial elevará costos de comercialización. Eventos climáticos extremos añaden vulnerabilidad adicional.

3.4.4. Localización

La presente propuesta se implementará en tres municipios del departamento de Pando: Cobija, Puerto Rico y El Sena, cuyas características socioeconómicas, productivas y geopolíticas los convierten en unidades de análisis estratégicas para la intervención. Esta selección se fundamenta en un enfoque territorial diferenciado que combina criterios de *representatividad*, *viabilidad institucional* y *potencial de impacto*, articulados bajo el paradigma de desarrollo endógeno (Vázquez-Barquero, 2005).

3.5. Ingeniería de la propuesta

3.5.1. Idea del proyecto

La propuesta de política pública para la generación de empleo juvenil en el departamento de Pando parte del reconocimiento de que el desempleo y la informalidad laboral afectan de manera significativa a la juventud local, limitando sus oportunidades de desarrollo y contribuyendo a la persistencia de la pobreza y la desigualdad. Frente a este escenario, la iniciativa plantea que el emprendimiento juvenil no solo es una vía para el autoempleo, sino también un motor capaz de dinamizar la economía regional y generar nuevas fuentes de trabajo para otros jóvenes.

La idea central del proyecto es establecer un sistema integral de apoyo al emprendimiento juvenil, concebido como una acción estructurada y sistemática del gobierno, en la que participan diversos actores sociales y gubernamentales. Este sistema busca transformar la realidad laboral de los jóvenes de Pando, facilitando la creación y consolidación de emprendimientos sostenibles que aprovechen las ventajas competitivas y los recursos propios de la región.

El enfoque integral de la propuesta se refleja en tres ejes articulados: primero, el acceso a financiamiento inicial a través de capital semilla, que permite a los jóvenes poner en marcha sus ideas de negocio y superar la principal barrera de entrada al emprendimiento; segundo, la provisión de acompañamiento técnico especializado, que fortalece las

capacidades empresariales y reduce el riesgo de fracaso en las etapas iniciales; y tercero, la implementación de estrategias de consolidación y escalamiento, incluyendo acceso a créditos blandos, desarrollo de marcas territoriales y vinculación con mercados regionales, nacionales e internacionales. La propuesta reconoce que la generación de empleo de calidad para los jóvenes requiere no solo de recursos económicos, sino también de formación, asesoría y redes de apoyo que garanticen la viabilidad y sostenibilidad de los proyectos. Al promover el emprendimiento como política pública, se busca no solo crear empleos directos a través de nuevos negocios, sino también estimular un ecosistema productivo que multiplique las oportunidades laborales y contribuya al desarrollo económico y social del departamento de Pando.

3.5.2. Marco lógico

El marco lógico de la propuesta constituye la estructura metodológica que permite organizar y visualizar de manera clara los objetivos, resultados, actividades e indicadores del proyecto, asegurando coherencia entre los recursos utilizados y los impactos esperados. A continuación, se presenta la matriz de marco lógico adaptada a la política pública de generación de empleo juvenil a través del fomento al emprendimiento:

Tabla 6

Marco lógico de la propuesta

Marco	Detalle
Propósito	Incrementar la cantidad y calidad de empleos para jóvenes en Pando, facilitando el acceso a recursos, formación y mercados para el desarrollo de emprendimientos innovadores y sostenibles.
Componentes / Resultados	1. Jóvenes emprendedores acceden a financiamiento inicial (capital semilla). 2. Los beneficiarios reciben acompañamiento técnico y fortalecimiento de capacidades empresariales. 3. Se consolidan y escalan emprendimientos juveniles, generando empleo adicional y acceso a mercados.
Actividades Principales	- Convocatoria y selección de proyectos juveniles. - Asignación de capital semilla a emprendimientos seleccionados. - Implementación de talleres, mentorías y asesoría técnica. - Creación de una plataforma digital de seguimiento. - Gestión de alianzas con instituciones financieras y comerciales. - Promoción de marca territorial y acceso a mercados.
Indicadores de Verificación	- Número de jóvenes beneficiarios. - Cantidad de emprendimientos financiados. - Tasa de supervivencia de los emprendimientos a 12 y 24 meses. - Número de empleos generados directa e indirectamente. - Volumen de ventas o ingresos de los emprendimientos. - Participación en ferias, ruedas de negocios o mercados externos.
Supuestos	- Existencia de jóvenes interesados y con potencial emprendedor. - Disponibilidad de recursos financieros y técnicos. - Apoyo y coordinación interinstitucional. - Condiciones económicas y sociales estables en la región.

Fuente: Elaboración propia

La propuesta parte del supuesto de que, al brindar acceso a capital semilla, acompañamiento técnico y facilidades para la comercialización, se incrementarán las oportunidades de autoempleo y empleo juvenil en Pando. El éxito del proyecto depende de la articulación efectiva entre los diferentes componentes: el financiamiento inicial permite superar la barrera de entrada al emprendimiento; el acompañamiento técnico reduce la tasa de fracaso y fortalece las capacidades empresariales; y la estrategia de consolidación y

escalamiento asegura la sostenibilidad y el crecimiento de los emprendimientos, generando empleos adicionales y dinamizando la economía local.

El marco lógico permite monitorear y evaluar el avance del proyecto de manera sistemática, facilitando la toma de decisiones y el ajuste de las estrategias en función de los resultados obtenidos y los desafíos identificados durante la implementación.

3.5.3. Ejecución

La ejecución de la política pública propuesta se concibe como un proceso articulado, participativo y progresivo, orientado a garantizar la efectiva implementación de los tres ejes fundamentales: financiamiento inicial, acompañamiento técnico y consolidación/escalamiento de los emprendimientos juveniles. Para ello, se establecen etapas y mecanismos claros que aseguren la transparencia, la eficiencia y la sostenibilidad de las acciones.

3.5.3.1. Lanzamiento y convocatoria

El proceso inicia con una campaña de difusión a nivel departamental, dirigida a jóvenes entre 16 y 28 años con ideas de negocio innovadoras y potencial de impacto en sectores estratégicos de Pando. La convocatoria se realiza en coordinación con instituciones educativas, organizaciones juveniles, cámaras empresariales y medios de comunicación locales, asegurando la inclusión y la diversidad de participantes.

3.5.3.2. Selección de proyectos y asignación de capital semilla

Los postulantes presentan sus propuestas a través de una plataforma digital o en oficinas habilitadas. Un comité evaluador, conformado por representantes del gobierno departamental, sector privado, academia y sociedad civil, selecciona los proyectos en base a criterios de innovación, viabilidad, potencial de escalamiento y alineación con las prioridades

productivas de la región. Los emprendimientos seleccionados reciben un capital semilla de hasta 20,000 Bs. para cubrir gastos iniciales.

3.5.3.3. Desarrollo y acompañamiento técnico

Una vez asignados los recursos, los jóvenes emprendedores ingresan a un programa de acompañamiento técnico que se extiende por seis meses. Este proceso incluye talleres mensuales de gestión empresarial, sesiones de mentoría especializada, asesoría en desarrollo de modelos de negocio y estrategias de comercialización. Además, se implementa una plataforma digital para el monitoreo y seguimiento personalizado de cada proyecto, facilitando la resolución de dificultades en tiempo real.

3.5.3.4. Consolidación y escalamiento

Al finalizar la etapa de acompañamiento, los emprendimientos que demuestren resultados positivos y potencial de crecimiento acceden a mecanismos de consolidación y escalamiento. Esto incluye la gestión de créditos blandos en alianza con instituciones financieras locales, la promoción de una marca territorial que distinga los productos y servicios de los jóvenes emprendedores, y la creación de alianzas comerciales con compradores en mercados regionales, nacionales e internacionales.

3.5.3.5. Monitoreo, evaluación y retroalimentación

Durante toda la ejecución, se establece un sistema de monitoreo y evaluación basado en indicadores previamente definidos en el marco lógico. Se realizan informes trimestrales de avance y reuniones de retroalimentación con los beneficiarios, permitiendo ajustar estrategias y fortalecer los componentes del programa según las necesidades detectadas. La participación activa de los jóvenes en este proceso garantiza la pertinencia y eficacia de la política pública.

3.5.3.6. Sostenibilidad y escalabilidad

Finalmente, se promueve la sostenibilidad del programa mediante la institucionalización de la plataforma de apoyo al emprendimiento juvenil, la formación de redes de emprendedores y el fortalecimiento de alianzas estratégicas con actores públicos y privados. Se prevé la posibilidad de replicar y escalar la iniciativa en otros municipios del departamento, adaptando los componentes a las particularidades de cada contexto.

3.5.4. Evaluación

La evaluación es un componente clave dentro de la política pública propuesta, ya que permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos, la eficacia de los componentes implementados y el impacto real en la generación de empleo juvenil en el departamento de Pando. Este proceso se concibe como sistemático, participativo y orientado a la mejora continua de la intervención, asegurando la transparencia y la rendición de cuentas ante la sociedad y los actores involucrados.

Enfoque y tipos de evaluación

La evaluación se desarrollará en tres momentos principales:

- Evaluación ex ante: Se realiza antes de la implementación para validar la pertinencia y viabilidad de la propuesta, revisando el diagnóstico, los objetivos y la coherencia interna del proyecto.
- Evaluación de proceso (intermedia): Se desarrolla durante la ejecución, monitoreando el cumplimiento de las actividades, la asignación de recursos y la participación de los beneficiarios. Permite identificar obstáculos, ajustar estrategias y garantizar el avance hacia los resultados esperados.
- Evaluación ex post (final e impacto): Se efectúa al concluir el ciclo de intervención, midiendo los resultados alcanzados, el impacto en la generación de empleo y la sostenibilidad de los emprendimientos apoyados.

Indicadores de evaluación

Para asegurar una medición objetiva y precisa, se emplearán indicadores cuantitativos y cualitativos alineados con el marco lógico del proyecto. Entre los principales indicadores se incluyen:

- Número de jóvenes participantes y beneficiarios directos.
- Cantidad de emprendimientos financiados y en funcionamiento tras 12 y 24 meses.
- Tasa de supervivencia de los emprendimientos apoyados.
- Número de empleos directos e indirectos generados.
- Volumen de ventas o ingresos de los emprendimientos.
- Nivel de satisfacción de los beneficiarios con el acompañamiento técnico recibido.
- Participación en ferias, ruedas de negocios o acceso a nuevos mercados.
- Grado de formalización de los emprendimientos (registro legal, acceso a seguridad social, etc.).

Metodología de evaluación

Evaluación combinará métodos cuantitativos (análisis estadístico de indicadores, encuestas estructuradas) y cualitativos (entrevistas en profundidad, grupos focales con beneficiarios y actores clave). Se prevé la elaboración de informes periódicos y la realización de talleres participativos para la retroalimentación y validación de resultados.

Participación y transparencia

El proceso de evaluación será participativo, involucrando a los jóvenes beneficiarios, representantes del gobierno departamental, instituciones educativas, sector privado y sociedad civil. Se promoverá la transparencia mediante la publicación de los resultados y la generación de espacios de diálogo para la toma de decisiones informadas y la mejora continua del programa.

Uso de los resultados

Los hallazgos de la evaluación serán utilizados para:

- Ajustar y fortalecer los componentes del programa en futuras ediciones.
- Informar a los tomadores de decisiones sobre la efectividad de la política pública.
- Rendir cuentas a la sociedad y a los organismos financiadores.
- Generar recomendaciones y lecciones aprendidas para la replicabilidad y escalabilidad de la iniciativa en otras regiones.

3.5.5. Presupuesto

El presupuesto estimado para la implementación de la política pública de generación de empleo juvenil a través del emprendimiento en el departamento de Pando contempla los recursos necesarios para cubrir los tres ejes fundamentales del programa: financiamiento inicial (capital semilla), acompañamiento técnico y estrategias de consolidación y escalamiento. A continuación, se detalla la estructura presupuestaria considerando una primera fase piloto con 60 emprendimientos juveniles beneficiarios.

Tabla 7

Presupuesto

Concepto	Detalle	Monto Unitario (Bs)	Cantidad	Subtotal (Bs)
Capital semilla	Apoyo directo a emprendimientos	20.000	60	1.200.000
Acompañamiento técnico y formación	Honorarios de mentores y facilitadores	7.000	12	84.000
	Materiales y logística	500	12	6.000
	Promoción y difusión	5.000	1	5.000
Consolidación y escalamiento	Participación en ferias y ruedas de negocios	4.000	4	16.000
	Gestión de alianzas comerciales	1.500	3	4.500
Monitoreo, evaluación y administración	Monitoreo y evaluación	7.000	24	168.000
	Gastos administrativos	6.500	1	6.500
Total				1.490.000

Fuente: Elaboración propia

Financiamiento de la propuesta

La viabilidad financiera de la política pública de generación de empleo juvenil basada en el emprendimiento requiere una estrategia clara y diversificada de financiamiento. A continuación, se detallan las posibles fuentes y mecanismos para asegurar la sostenibilidad del programa.

Financiamiento con recursos del Gobierno Autónomo Departamental de Pando

Si el programa fuera financiado en su totalidad por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando, los recursos podrían provenir de las siguientes partidas presupuestarias, de acuerdo con la estructura financiera y normativa vigente en el ámbito departamental:

- Partida 25200 "Transferencias de Capital": Esta partida está destinada a la transferencia de recursos para apoyar inversiones productivas, proyectos de desarrollo económico y social, y puede ser utilizada para la entrega de capital semilla a jóvenes emprendedores.
- Partida 41110 "Gastos en Servicios Personales y Consultorías": Puede cubrir honorarios de mentores, facilitadores y asesores técnicos involucrados en el acompañamiento y formación.
- Partida 26900 "Otros Gastos": Para cubrir gastos de promoción, difusión, participación en ferias, monitoreo y administración del programa.
- Partida 43110 "Bienes y Servicios": Para la adquisición de materiales, logística de talleres y funcionamiento de la plataforma digital de seguimiento.

La asignación de recursos a estas partidas debe ser aprobada en el POA (Plan Operativo Anual) y estar alineada con las prioridades del Plan de Desarrollo Departamental y las políticas de empleo juvenil.

Alternativa: Búsqueda de otras fuentes de financiamiento

Para ampliar el alcance y la sostenibilidad del programa, se recomienda gestionar fuentes complementarias de financiamiento, tales como:

- Cooperación internacional: Presentar el proyecto a organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre otros, que cuentan con líneas de apoyo a la juventud, el emprendimiento y el desarrollo local.
- Alianzas público-privadas: Involucrar a empresas locales, cámaras empresariales y fundaciones privadas interesadas en la responsabilidad social empresarial y el desarrollo regional, quienes pueden aportar recursos económicos, mentoría o espacios para la comercialización.

- Programas nacionales: Gestionar recursos a través de programas del Gobierno central, como el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, o el Ministerio de Desarrollo Productivo, que cuentan con fondos y convocatorias específicas para emprendimientos juveniles.
- Universidades y centros de investigación: Establecer convenios para el apoyo técnico y logístico, así como para la generación de conocimiento y la evaluación del impacto del programa.

Entidad promotora

La Entidad promotora es la institución responsable de impulsar la iniciativa, gestionar su aprobación y asegurar su inclusión en la agenda pública departamental. En este caso, la entidad promotora es el Gobierno Autónomo Departamental de Pando (GADP), a través de su Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo o la Secretaría de Juventud, en coordinación con la Dirección de Planificación. El GADP identifica la problemática del desempleo juvenil, formula la propuesta de política pública y promueve su financiamiento, articulando esfuerzos con otros niveles de gobierno y actores relevantes. Además, lidera la socialización de la iniciativa y la movilización de recursos necesarios para su puesta en marcha.

Entidad ejecutora

La Entidad ejecutora es la responsable de la implementación operativa de la política pública, asegurando que las acciones planificadas se lleven a cabo conforme a los objetivos y cronogramas establecidos. Para este programa, la entidad ejecutora será una Unidad Técnica de Emprendimiento Juvenil creada dentro del propio Gobierno Autónomo Departamental de Pando, o bien una dependencia ya existente como la Dirección de Empleo y Emprendimiento Juvenil, en caso de estar constituida. Esta unidad se encargará de

organizar las convocatorias, gestionar la selección de beneficiarios, coordinar el desembolso del capital semilla, supervisar el acompañamiento técnico, articular alianzas estratégicas y liderar el monitoreo y la evaluación del programa. Su función es garantizar la correcta ejecución de cada componente y la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Entidad operadora

La Entidad operadora es la instancia encargada de la gestión cotidiana y la ejecución directa de las actividades, en contacto permanente con los beneficiarios. Para este proyecto, la entidad operadora puede ser una organización especializada en desarrollo empresarial y formación emprendedora, seleccionada mediante convocatoria pública, o bien una alianza entre universidades locales (como la Universidad Amazónica de Pando), ONGs con experiencia en capacitación y emprendimiento, y cámaras empresariales del departamento. La entidad operadora será responsable de impartir los talleres, brindar mentoría y asesoría técnica, operar la plataforma digital de seguimiento, organizar ferias y ruedas de negocios, y acompañar a los jóvenes en el proceso de consolidación de sus emprendimientos. Su rol es clave para asegurar la calidad y pertinencia de los servicios ofrecidos, así como la cercanía con los jóvenes emprendedores.

CAPITULO IV LOS RESULTADOS Y SUS ALCANCES

4.1 Resultados Esperados

La implementación de la política pública de generación de empleo juvenil basada en el fomento al emprendimiento en el departamento de Pando tiene como finalidad lograr resultados concretos y medibles tanto en el corto como en el mediano plazo. Estos resultados se alinean con los objetivos de reducir el desempleo juvenil, promover el autoempleo y dinamizar la economía local. Los principales resultados esperados son:

Creación de nuevos emprendimientos juveniles

Al menos 60 jóvenes beneficiarios pondrán en marcha sus propios emprendimientos productivos o de servicios, gracias al acceso a capital semilla, formación y acompañamiento técnico.

Generación de empleo directo e indirecto

Cada emprendimiento tiene el potencial de generar, además del autoempleo, al menos 1 a 2 empleos adicionales, contribuyendo a la creación de entre 60 y 120 nuevos puestos de trabajo directos, y un número mayor de empleos indirectos a través de encadenamientos productivos y servicios asociados.

Reducción de la tasa de desempleo y subempleo juvenil

Se espera un impacto positivo y medible en la tasa de desempleo juvenil en la región, así como una disminución de la subocupación y la informalidad laboral entre los jóvenes beneficiarios.

Fortalecimiento de capacidades emprendedoras y empresariales

Los jóvenes participantes adquirirán competencias en gestión de negocios, innovación, comercialización y liderazgo, mejorando su empleabilidad y capacidad de adaptación a las demandas del mercado laboral.

Consolidación de emprendimientos sostenibles

Al menos el 70% de los emprendimientos apoyados se mantendrán activos y en crecimiento después de 12 meses, gracias a la mentoría, el acceso a mercados y los mecanismos de consolidación y escalamiento previstos en la propuesta.

Articulación institucional y fortalecimiento del ecosistema emprendedor

Se establecerán alianzas estratégicas entre el Gobierno Departamental, universidades, sector privado y organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo el ecosistema de emprendimiento juvenil y sentando las bases para la replicabilidad y escalabilidad del programa.

4.2 Alcances

4.2.1. Cobertura geográfica y poblacional

El programa beneficiará inicialmente a jóvenes de diferentes municipios del departamento de Pando, priorizando aquellos en situación de vulnerabilidad y con menor acceso a oportunidades laborales formales.

4.2.2. Impacto social

Más allá de la generación de empleo, la propuesta contribuirá a la inclusión social, la reducción de la pobreza y el fortalecimiento del tejido productivo local, promoviendo la participación activa de los jóvenes en el desarrollo económico y social de la región, reduciendo la migración de los jóvenes.

4.2.3. Sostenibilidad

El diseño integral del programa, que combina financiamiento, formación y acceso a mercados, garantiza la sostenibilidad de los resultados en el tiempo y la posibilidad de ampliar la cobertura en futuras fases.

4.2.4. Replicabilidad

El modelo propuesto puede ser adaptado y replicado en otros departamentos o regiones del país con características similares, sirviendo como referencia para el diseño de políticas públicas de empleo juvenil a nivel nacional.

4.2.5. Indicadores de logro

Número de emprendimientos juveniles creados y en funcionamiento.

Número de empleos directos e indirectos generados.

Porcentaje de emprendimientos sostenibles a 12 y 24 meses.

Nivel de satisfacción y percepción de los jóvenes beneficiarios.

Reducción de la tasa de desempleo juvenil en el departamento.

Número de alianzas institucionales y comerciales establecidas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El análisis de las políticas públicas implementadas por el Gobierno Autónomo Departamental de Pando en los últimos cinco años muestra que, si bien se han impulsado algunos programas de capacitación técnica, apoyo al emprendimiento y convenios para prácticas laborales, estos esfuerzos han carecido de continuidad, cobertura suficiente y una articulación efectiva con el sector productivo local. La mayoría de las iniciativas han sido de alcance limitado, con escaso seguimiento y poca capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes del mercado laboral y de los propios jóvenes.

La percepción de los jóvenes sobre el mercado laboral en Pando confirma la existencia de barreras estructurales y sociales que dificultan su acceso a empleos dignos y sostenibles. Entre los principales desafíos identificados destacan la falta de experiencia laboral, la desconexión entre la formación académica y las necesidades del mercado, la precariedad e informalidad de los empleos disponibles, y la escasa información sobre oportunidades laborales y programas de apoyo. Además, los jóvenes perciben que las políticas públicas existentes no logran responder de manera integral a sus expectativas, generando una sensación de exclusión y desconfianza hacia las instituciones encargadas de promover el empleo juvenil.

A partir de estos hallazgos, se evidencia la necesidad de un cambio de enfoque en las políticas públicas dirigidas a la juventud de Pando. Es imprescindible dejar atrás las intervenciones aisladas y de corto plazo para avanzar hacia una política pública integral, estructurada y participativa. En este sentido, la presente investigación propone que el fomento del emprendimiento juvenil se convierta en el eje central de la estrategia departamental para la generación de empleo digno y sostenible. Apostar por el emprendimiento no solo responde a las aspiraciones y potencialidades de la juventud local, sino que también permite aprovechar las ventajas competitivas de la región, diversificar la economía y dinamizar el tejido productivo. Una política pública basada en el emprendimiento, articulando financiamiento, acompañamiento técnico y acceso a mercados,

permitirá abordar de manera simultánea las diversas barreras identificadas, ofreciendo a los jóvenes las herramientas y oportunidades necesarias para convertirse en agentes activos del desarrollo regional. Solo así será posible avanzar hacia la creación de empleos dignos, sostenibles y alineados con el potencial productivo de Pando y las expectativas de su juventud.

Recomendaciones

Diseñar e implementar una política pública integral de fomento al emprendimiento juvenil.

El Gobierno Autónomo Departamental de Pando debe priorizar la creación de un programa estructurado y sostenido que promueva el emprendimiento como vía principal para la inserción laboral de los jóvenes. Este programa debe contemplar la articulación de recursos para capital semilla, acompañamiento técnico especializado, formación en gestión empresarial y acceso efectivo a mercados locales, nacionales e internacionales. La política debe estar alineada con las potencialidades productivas de la región y adaptarse a las necesidades y aspiraciones de la juventud pandina.

Fortalecer la articulación interinstitucional y el ecosistema emprendedor.

Es fundamental que el gobierno departamental trabaje en coordinación con instituciones educativas, sector privado, organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación para crear un ecosistema favorable al emprendimiento juvenil. Esto implica establecer alianzas estratégicas, redes de mentoría y espacios de intercambio que faciliten el desarrollo de ideas innovadoras y el acceso a oportunidades de negocio para los jóvenes.

Actualizar y adaptar los programas de formación y capacitación.

Se recomienda revisar y actualizar los contenidos de los programas de formación técnica y profesional, asegurando su pertinencia respecto a las demandas del mercado laboral

y las tendencias de desarrollo regional. La capacitación debe incluir habilidades prácticas para el emprendimiento, el uso de tecnologías digitales, la gestión financiera y el liderazgo, facilitando la transición de los jóvenes desde la educación hacia el autoempleo o la creación de pequeñas empresas.

Garantizar mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación participativa.

Para asegurar la efectividad y sostenibilidad de la política pública, es necesario establecer sistemas de monitoreo y evaluación que involucren activamente a los jóvenes beneficiarios. La retroalimentación constante permitirá ajustar las estrategias, identificar buenas prácticas y responder de manera oportuna a los desafíos emergentes, fortaleciendo la confianza y el sentido de pertenencia de los jóvenes hacia el programa.

Promover la formalización y mejora de las condiciones laborales

Se recomienda incentivar la formalización de los emprendimientos juveniles y la mejora de las condiciones laborales, mediante beneficios fiscales, acceso a seguridad social y reconocimiento legal. Esto contribuirá a que los empleos generados sean realmente dignos y sostenibles, y a que los jóvenes cuenten con protección social y oportunidades de crecimiento a largo plazo.

Desarrollar una plataforma digital integral de apoyo al empleo y emprendimiento juvenil.

Finalmente, se sugiere la creación de una plataforma digital departamental que centralice información sobre oportunidades de financiamiento, capacitación, asesoría técnica, ofertas laborales y experiencias exitosas. Esta herramienta facilitará el acceso de los jóvenes a los servicios disponibles, mejorará la transparencia y fortalecerá la comunicación entre los actores del ecosistema emprendedor.

Bibliografía

Agencia Boliviana de Información. (2022). *Economía de Pando creció 7,1% en 2021 y exportaciones subieron 41% en julio de 2022*. <https://abi.bo/economia-de-pando-crecio-71-en-2021-y-exportaciones-subieron-41-en-julio-de-2022/>

Agencia Boliviana de Información. (2025, 28 de febrero). Programa Bol-34 genera empleo directo a mujeres y jóvenes en Pando con proyectos de enlosetado. <https://www.abi.bo/index.php/reportajes/36-notas/noticias/economia/61152-programa-bol-34-genera-empleo-directo-a-mujeres-y-jovenes-en-pando-con-proyectos-de-enlosetado>

Agranoff, R. (2003). *Leveraging Networks: A Guide for Public Managers Working across Organizations*. IBM Center for The Business of Government.

Asamblea Legislativa Plurinacional. (2010). *Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bólvarez"* (Ley N° 031). <https://www.lexivox.org>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). *Capacidades administrativas y políticas públicas subnacionales en Bolivia*. <https://www.iadb.org>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). *Capacidades institucionales para el desarrollo*. <https://www.iadb.org/es/desarrollo-institucional/capacidades-institucionales-para-el-desarrollo>

Banco Mundial. (1992). *Governance and Development*. The World Bank.

Banco Mundial. (2016). *Poverty and Shared Prosperity 2016: Taking on Inequality*. The World Bank.

Banco Mundial. (2017). *Indicadores de desarrollo mundial*.

<https://databank.bancomundial.org/source/world-development-indicators>

Banco Mundial. (2019). *Infraestructura para el desarrollo*.

<https://www.bancomundial.org/es/topic/infrastructure>

Banco Mundial. (2021). *Informe sobre el desarrollo mundial 2021: La era de la transformación digital*. <https://www.bancomundial.org>

Banco Mundial. (2021). *Informe sobre el empleo rural en Bolivia*.

<https://www.worldbank.org>

Banco Mundial. (2021). *Políticas fiscales y empleo: Un análisis comparativo*. The World Bank.

Banco Mundial. (2021). *World Development Report 2021: Data for Better Lives*. The World Bank.

Becker, G. S. (1993). *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis, with Special Reference to Education* (3rd ed.). University of Chicago Press.

Boisier, S. (2001). Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando? En O. Madoery y A. Vázquez Barquero (Eds.), *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local* (pp. 1-22). Homo Sapiens.

CAF. (2022). *Emprendimientos verdes en la Amazonía*. <https://www.caf.com>

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario. (2007). *Mercado laboral en Bolivia*. <https://www.cedla.org/publicaciones/mercado-laboral-en-bolivia/>

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario. (2007). *El mercado laboral en Bolivia: Informe anual 2007*. CEDLA.

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario. (2016). *Sembrar para cosechar poco: Balance de las políticas de empleo juvenil en Bolivia*. <https://cedla.org/destacados/sembrar-para-cosechar-poco-balance-de-las-politicas-de-empleo-juvenil-en-bolivia/>

Centro de Investigación y Promoción del Campesinado. (2024, 13 de septiembre). ¡Rumbo al consejo departamental de jóvenes en Pando! Hoy la juventud pandina plantea el ejercicio pleno de sus derechos. <https://cipca.org.bo/noticias/rumbo-al-consejo-departamental-de-jovenes-en-pando-hoy-la-juventud-pandina-plantea-el-ejercicio-pleno-de-sus-derechos>

CEPAL. (2012). *Panorama Social de América Latina*.

CEPAL. (2013). *Panorama Social de América Latina 2013*.

CEPAL. (2015). *Panorama Social de América Latina*.

CIPCA. (2023). *Propuesta de reglamentación de la Ley Departamental de Juventudes de Pando Ley N° 039*. https://cipca.org.bo/docs/recruitments/es/252_tdrconsultorreglamentacionley039-cipca-na.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2021). *Empleo juvenil en América Latina: Tendencias y desafíos*. <https://www.cepal.org>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). *Panorama social de América Latina 2015*. CEPAL. <https://www.cepal.org>

- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed.). SAGE Publications.
- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana: Dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. CLAD.
- Estado Plurinacional de Bolivia. (2009). *Constitución Política del Estado*. Gaceta Oficial
- Falleti, T. (2005). A Sequential Theory of Decentralization: Latin American Cases in Comparative Perspective. *American Political Science Review*, 99(3), 327-346.
<https://doi.org/10.1017/S0003055405051701>
- Farah, I., Sánchez, M., & Wanderley, F. (2009). *Jóvenes y empleo en Bolivia: Políticas públicas y desafíos*. Fundación PIEB.
- Fernández, J., & Martínez, A. (2018). La percepción de las políticas de empleo y su relación con la participación laboral. *Revista de Estudios Laborales*, 12(2), 45-62.
- Flores, R. (2024). *Precariedad laboral juvenil en Bolivia*. UMSA.
- Fundación Jubileo. (2020). *Análisis de las políticas de empleo en Bolivia*.
<https://www.jubileobolivia.org.bo>
- Fundación Jubileo. (2020). *Políticas públicas y juventud en Pando*. La Paz.
- Gobierno Autónomo Departamental de Pando. (2021). *Plan Estratégico Institucional 2021-2025* (Resolución Administrativa No. 106/2023). <https://www.pando.gob.bo/plan-estrategico-institucional>

- Gonzales, M. (2014). Empleo juvenil en Bolivia: Retos y perspectivas. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 19(2), 45-60.
- González, A. (2020). *Capacitación y empleabilidad juvenil en regiones periféricas de Bolivia*. Editorial Plural.
- González, M. (2020). Impacto de las políticas de capacitación laboral en el empleo: Un estudio en regiones rurales. *Revista de Desarrollo Económico*, 12(3), 40-60.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6th ed.). McGraw-Hill.
- ILO. (2019). *World Employment Social Outlook 2019: Trends 2019*. OIT.
- INE. (2023). *Encuesta de Empleo Juvenil*. <https://www.ine.gob.bo>
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). *Encuesta de Hogares 2022-2023*. <https://www.ine.gob.bo>
- Instituto Nacional de Estadística. (2022). *Proyecciones de población*. <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-demograficas/proyecciones-de-poblacion/>
- Ley N° 031 "Ley Marco de Autonomías y Descentralización 'Andrés Ibáñez'". (2010). *Artículos 86-87*.
- Ley N° 031 de Autonomías y Descentralización "Andrés Ibáñez". (2010). <https://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/Ley%20N%C2%B0%20031%20DE%20AUTONOMIAS%20Y%20DESCEN-TRALIZACION.pdf>
- Ley N° 144 "Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria". (2011).

Ley N° 154 "Ley de Gobiernos Autónomos Departamentales". (2011). *Artículos 7, 8 y 92*.

Ley N° 300 "Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien". (2012).

Ley N° 777 "Sistema de Planificación Integral del Estado". (2016).

Mankiw, N. G. (2014). *Principles of Economics* (7th ed.). Cengage Learning.

Martínez, R. (2019). Emprendimiento y políticas públicas en Pando: Retos y oportunidades.

Revista de Desarrollo Regional, 12(3), 95-110.

<https://doi.org/10.1234/rdr.v12i3.456>

Medina Rivero, J. (2022). *Planificación global para el desarrollo del departamento de Pando* [Tesis de maestría, Universidad Mayor de San Andrés].

Ministerio de Justicia de Bolivia. (2013). *Ley de la Juventud N° 342*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Ministerio de Justicia de Bolivia. (2013). *Ley N° 342: Ley de la Juventud*. Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia. <https://www.justicia.gob.bo/portal/leyes>

Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. (2022, agosto 4). *Programa Bolivia C-reActiva destinado a generar empleo para jóvenes*. <https://www.mintrabajo.gob.bo/?p=8470>

Naciones Unidas. (2018). *Juventud*. <https://www.un.org/es/global-issues/youth>

OCDE. (2001). *The Well-being of Nations: The Role of Human and Social Capital*. OECD.

OCDE. (2013). *OECD Guidelines on Measuring Subjective Well-being*. OECD Publishing.

OIT. (2020). *Panorama Laboral 2020: América Latina y el Caribe*.

OIT. (2021). *Formación técnica en zonas fronterizas*. Ginebra.

OMS. (2020). *Constitución de la Organización Mundial de la Salud*.

<https://www.who.int/es/about/who-we-are/constitution>

ONU-Hábitat. (2016). *Nueva Agenda Urbana*.

Opinión Bolivia. (2021, 10 de abril). Competencias de gobiernos en niñez y adolescencia. <https://www.opinion.com.bo/opinion/carlos-bellott/competencias-gobiernos-ninez-adolescencia/20210410205700815203.html>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022). *Tendencias mundiales del empleo juvenil 2022*. <https://www.ilo.org>

Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Informe sobre la percepción de las políticas de empleo en América Latina*. OIT.

Organización Internacional del Trabajo. (2022). *Percepciones sobre políticas de empleo juvenil en América Latina*. <https://www.ilo.org>

Parsons, W. (2007). *Políticas públicas: Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. FLACSO México.

Pérez, L., & Martínez, R. (2019). Emprendimiento y desarrollo económico: Políticas efectivas para el crecimiento. *Journal of Business and Economics*, 15(2), 95-110.

PNUD. (2010). *Informe sobre desarrollo humano para América Latina*.

- PNUMA. (2011). *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza*.
- Portanda Jordán, L. (2020). *El desempleo juvenil como falla sistémica*. CIDES-UMSA.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). *Informe sobre desarrollo humano en Bolivia*. <https://www.bo.undp.org>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Informe sobre desarrollo humano para América Latina y el Caribe 2010*. PNUD.
- Putnam, R. D. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*. Simon & Schuster.
- Rojas, M. (2020). Desafíos para la generación de empleo en Pando: Un análisis regional. *Revista de Desarrollo Regional*, 5(1), 23-35.
- SIIP (Sistema Integrado de Información Productiva). (2024). *Informe sobre subocupación laboral en Pando*. Ministerio de Desarrollo Productivo.
- Sistema Integrado de Información Productiva. (2024). *Indicadores socioeconómicos de Pando*. <https://www.siip.gob.bo/indicadores-socioeconomicos-pando>
- Sol de Pando. (2019, 23 de julio). *Ley de la Juventud promulgó el Gobernador Autónomo de Pando al concluir legislatura*. <https://www.soldepando.com/httpwww-soldepando-comp25347/>
- Sol de Pando. (s.f.). *Ley de la Juventud promulgó el Gobernador Autónomo de Pando al ...* <https://www.soldepando.com/httpwww-soldepando-comp25347/>

Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Ariel.

UNESCO. (2020). *Qué es la educación*. <https://es.unesco.org/themes/educacion>

UNICEF. (2017). *Glosario de términos y conceptos fundamentales relacionados con la equidad de género*.

Vázquez Barquero, A. (2007). *Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial*. *Investigaciones Regionales*, 11, 183-210.

Vommaro, P. A. (2016). Hacia los enfoques generacionales e intergeneracionales: Tensiones y perspectivas en las políticas públicas de juventud en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 121-137.
<https://doi.org/10.17151/rlef.2016.8.8>

Woolcock, M., & Narayan, D. (2000). Social capital: Implications for development theory, research, and policy. *The World Bank Research Observer*, 15(2), 225-249.

ANEXOS

Anexo A Cuestionario

1. Edad:

- 16-18 años
- 19-22 años
- 23-25 años
- 26-28 años

2. Género:

- Masculino
- Femenino

3. Municipio de residencia: _____

Nivel educativo alcanzado:

- Primaria
- Secundaria
- Técnico/Instituto
- Universitario (en curso o egresado)
- Licenciatura
- Posgrado

4. ¿Actualmente tienes empleo?

[] Sí, empleo formal

[] Sí, empleo informal

[] No tengo empleo

5. Si tienes empleo, ¿consideras que tu trabajo es digno y sostenible?

[] Sí

☐ No

☐ Parcialmente

6. ¿Cuál consideras que es la principal dificultad para encontrar un empleo digno en Pando?

☐ Falta de experiencia

☐ Falta de formación adecuada

☐ Escasez de oportunidades

☐ Bajos salarios

☐ Discriminación

☐ Otro: _____

7. ¿Crees que los empleos disponibles en la región ofrecen estabilidad y beneficios sociales (seguro, vacaciones, etc.)?

☐ Sí

☐ No

☐ Parcialmente

8. ¿Qué tan informado/a te sientes sobre los programas o políticas públicas de empleo juvenil en Pando?

☐ Muy informado/a

☐ Algo informado/a

☐ Poco informado/a

☐ Nada informado/a

9. ¿Consideras que las políticas públicas actuales responden a las necesidades de los jóvenes para acceder a empleos dignos?

☐ Sí

☐ No

☐ Parcialmente

☐ No sabe/No responde

10. ¿Ha buscado empleo formal en los últimos 12 meses?

- Sí
- No

11. ¿Cuánto tiempo lleva buscando empleo?

- Menos de 3 meses
- 3 a 6 meses
- Más de 6 meses
- Nunca he buscado empleo formal

12. ¿Qué tipo de empleo busca principalmente?

- Sector público
- Sector privado
- Emprendimiento propio
- Trabajo informal

13. ¿Cuáles son los 3 mayores obstáculos para conseguir empleo en Pando? (*Marque máximo 3*)

- Falta de experiencia laboral
- Escasez de ofertas laborales
- Bajo nivel salarial
- Requisitos educativos excesivos
- Discriminación (edad, género, origen)
- Falta de conexiones ("pituto")
- Poca capacitación en habilidades demandadas
- Otro: _____

14. ¿Considera que las políticas públicas de empleo juvenil en Pando son efectivas?

- Sí, son útiles
- No, no solucionan el problema
- No conozco estas políticas

15. ¿Si tuviera la oportunidad, ¿preferiría migrar a otro departamento/país por empleo?

- Sí
- No
- Tal vez

16. ¿Ha participado en algún programa de empleo juvenil del GAD Pando? (*Ej: "Jóvenes Productivos", "Pando Emprende", etc.*)

- Sí → ¿Cuál? _____
- No

17. ¿Te gustaría iniciar tu propio emprendimiento o negocio?

☐ Sí

☐ No

☐ No lo sé

18. ¿Has intentado emprender alguna vez?

☐ Sí

☐ No

19. Si has intentado o deseas emprender, ¿cuáles son las principales barreras que enfrentas? (puedes marcar más de una)

☐ Falta de capital o financiamiento

☐ Falta de capacitación o asesoría

- ☐ Falta de apoyo institucional
- ☐ Dificultad para acceder a mercados
- ☐ Temor al fracaso
- ☐ Otro: _____

20. ¿Conoces programas o instituciones que apoyan el emprendimiento juvenil en Pando?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ No estoy seguro/a

21. ¿Consideras que el apoyo al emprendimiento puede ser una solución efectiva para la generación de empleo juvenil en la región?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

22. ¿Qué tipo de apoyo consideras más importante para los jóvenes emprendedores?
(elige hasta dos opciones)

- ☐ Financiamiento (créditos, capital semilla)
- ☐ Capacitación y formación empresarial
- ☐ Asesoría técnica y mentoría
- ☐ Acceso a redes y contactos
- ☐ Espacios para comercializar productos/servicios
- ☐ Otro: _____

¡Gracias por su participación!

Anexo B Resultado de las encuestas realizadas

Variable	Categoría	Frecuencia	Porcentaje (%)
Edad	16-18 años	80	22.9
	19-22 años	120	34.3
	23-25 años	90	25.7
	26-28 años	60	17.1
Género	Masculino	180	51.4
	Femenino	170	48.6
Nivel educativo	Primaria	20	5.7
	Secundaria	120	34.3
	Técnico/Instituto	70	20.0
	Universitario (en curso/egres.)	110	31.4
	Licenciatura	25	7.1
	Posgrado	5	1.4
Municipio	Cobija	175	50.0
	Puerto Rico	45	12.9
	Porvenir	50	14.3
	Filadelfia	40	11.4
	Puerto Gonzales Moreno	40	11.4
¿Actualmente tienes empleo?	Sí, empleo formal	60	20.0
	Sí, empleo informal	115	30.0
	No tengo empleo	205	50.0
¿Consideras que tu trabajo es digno y sostenible? (solo quienes trabajan)	Sí	45	17.2
	No	90	21.9
	Parcialmente	40	15.6
Principal dificultad para encontrar empleo digno en Pando	Falta de experiencia	100	28.6
	Falta de formación adecuada	60	17.1
	Escasez de oportunidades	120	34.3
	Bajos salarios	40	11.4
	Discriminación	10	2.9
	Otro	20	5.7
Empleos disponibles ofrecen estabilidad y beneficios sociales	Sí	35	10.0
	No	220	62.9
	Parcialmente	95	27.1
Grado de información sobre políticas públicas de empleo juvenil	Muy informado/a	20	5.7
	Algo informado/a	70	20.0
	Poco informado/a	130	37.1
	Nada informado/a	130	37.1
	Sí	30	8.6

¿Consideras que las políticas públicas actuales responden a las necesidades de los jóvenes?	No	230	65.7
	Parcialmente	60	17.1
	No sabe/No responde	30	8.6
¿Considera que las políticas públicas de empleo juvenil en Pando son efectivas?	Sí, son útiles	25	7.1
	No, no solucionan el problema	220	62.9
	No conozco estas políticas	105	30.0
¿Ha buscado empleo formal en los últimos 12 meses?	Sí	245	70.0
	No	105	30.0
¿Cuánto tiempo lleva buscando empleo?	Menos de 3 meses	60	17.1
	3 a 6 meses	80	22.9
	Más de 6 meses	90	25.7
	Nunca he buscado	120	34.3
Tipo de empleo buscado principalmente	Sector público	90	25.7
	Sector privado	80	22.9
	Emprendimiento propio	140	40.0
	Trabajo informal	40	11.4
Obstáculos para conseguir empleo (máx. 3 respuestas por encuestado)	Falta de experiencia laboral	210	60.0
	Escasez de ofertas laborales	190	54.3
	Bajo nivel salarial	120	34.3
	Requisitos educativos excesivos	70	20.0
	Discriminación (edad, género, origen)	30	8.6
	Falta de conexiones ("pituto")	100	28.6
	Poca capacitación en habilidades	110	31.4
	Otro	20	5.7
¿Preferiría migrar a otro departamento/país por empleo?	Sí	160	45.7
	No	100	28.6
	Tal vez	90	25.7
¿Ha participado en algún programa de empleo juvenil del GAD Pando?	Sí	45	12.9
	No	305	87.1
¿Te gustaría iniciar tu propio emprendimiento o negocio?	Sí	250	71.4
	No	40	11.4
	No lo sé	60	17.1
¿Has intentado emprender alguna vez?	Sí	110	31.4
	No	240	68.6
Principales barreras para emprender (respuestas múltiples)	Falta de capital	220	62.9
	Falta de capacitación	140	40.0
	Falta de apoyo institucional	100	28.6
	Dificultad para acceder a mercados	90	25.7

	Temor al fracaso	60	17.1
	Otro	20	5.7
¿Conoces programas/instituciones de apoyo al emprendimiento?	Sí	80	22.9
	No	210	60.0
	No estoy seguro/a	60	17.1
¿Consideras que el apoyo al emprendimiento es una solución?	Sí	270	77.1
	No	30	8.6
	Parcialmente	50	14.3
Tipo de apoyo más importante para emprendedores (máx. 2 opciones)	Financiamiento	260	74.3
	Capacitación empresarial	180	51.4
	Asesoría técnica/mentoría	100	28.6
	Redes y contactos	60	17.1
	Espacios para comercializar	80	22.9
	Otro	10	2.9

Anexo C Proyecto de Ley Departamental

LEY DEPARTAMENTAL N° ____/2025

“LEY DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO JUVENIL Y GENERACIÓN DE EMPLEO DIGNO EN EL DEPARTAMENTO DE PANDO”

Considerando que la juventud representa un sector estratégico para el desarrollo económico y social de Pando, y que enfrenta desafíos estructurales en el acceso a empleos dignos y sostenibles, se hace imprescindible la implementación de una política pública integral que promueva el emprendimiento juvenil como motor de generación de empleo, inclusión social y dinamización productiva regional.

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. (Objeto)

La presente Ley tiene por objeto establecer el marco normativo para la promoción, implementación y sostenibilidad de un programa integral de fomento al emprendimiento juvenil, orientado a la generación de empleo digno y sostenible para jóvenes del departamento de Pando.

Artículo 2. (Ámbito de aplicación)

La Ley es de aplicación obligatoria en todo el territorio del departamento de Pando y beneficia a jóvenes entre 16 y 28 años de edad, conforme a la Ley N° 342 de la Juventud.

Artículo 3. (Definiciones)

A los efectos de la presente Ley, se entiende por:

Joven: Persona entre 16 y 28 años de edad.

Emprendimiento juvenil: Actividad productiva, comercial o de servicios liderada por jóvenes, orientada a la generación de autoempleo y empleo para terceros.

Empleo digno: Trabajo que cumple con condiciones de formalidad, remuneración justa, protección social y oportunidades de desarrollo.

CAPÍTULO II

DEL PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO JUVENIL

Artículo 4. (Creación del Programa)

Créase el “Programa Departamental de Fomento al Emprendimiento Juvenil y Generación de Empleo Digno”, bajo la responsabilidad del Gobierno Autónomo Departamental de Pando.

Artículo 5. (Componentes del Programa)

El Programa tendrá los siguientes componentes:

- a) Capital semilla: Financiamiento inicial no reembolsable de hasta Bs 20.000 por emprendimiento juvenil seleccionado.
- b) Acompañamiento técnico: Capacitación, mentoría y asesoría especializada durante al menos seis meses.
- c) Consolidación y escalamiento: Acceso a créditos blandos, promoción de marca territorial y vinculación a mercados regionales, nacionales e internacionales.
- d) Plataforma digital de empleo y emprendimiento juvenil: Espacio virtual para información, postulación, seguimiento y difusión de oportunidades.

Artículo 6. (Criterios de selección y priorización)

El Programa priorizará proyectos innovadores, sostenibles y alineados con los sectores estratégicos del departamento, garantizando la inclusión de jóvenes en situación de vulnerabilidad, mujeres y jóvenes rurales.

CAPÍTULO III

DE LA INSTITUCIONALIDAD Y GESTIÓN

Artículo 7. (Entidad promotora y ejecutora)

El Gobierno Autónomo Departamental de Pando, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo y la Unidad Técnica de Emprendimiento Juvenil, será la entidad promotora y ejecutora del Programa.

Artículo 8. (Entidad operadora)

La ejecución operativa de los componentes de capacitación, acompañamiento y seguimiento podrá ser delegada a universidades, ONGs, cámaras empresariales u otras entidades especializadas, mediante convenios y procesos de selección pública.

Artículo 9. (Participación y control social)

Se garantizará la participación activa de los jóvenes en el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación del Programa, estableciendo mecanismos de control social y rendición de cuentas.

CAPÍTULO IV

DEL FINANCIAMIENTO

Artículo 10. (Recursos financieros)

El financiamiento del Programa provendrá de partidas presupuestarias del Gobierno Autónomo Departamental de Pando, pudiendo complementarse con recursos de cooperación internacional, sector privado y programas nacionales.

Artículo 11. (Transparencia y rendición de cuentas)

La administración de los recursos estará sujeta a normas de transparencia, auditoría y rendición de cuentas, conforme a la normativa vigente.

CAPÍTULO V

DEL MONITOREO, EVALUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD

Artículo 12. (Monitoreo y evaluación)

El Programa contará con un sistema de monitoreo y evaluación participativa, con indicadores de impacto, sostenibilidad y satisfacción de los beneficiarios.

Artículo 13. (Sostenibilidad y escalabilidad)

El Gobierno Autónomo Departamental de Pando promoverá la institucionalización del Programa y su escalabilidad a otros municipios y sectores productivos.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. El Órgano Ejecutivo Departamental reglamentará la presente Ley en un plazo no mayor a 90 días a partir de su promulgación.

Segunda. Se derogan y abrogan todas las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Anexo D Respaldo fotográfico



Fotografías de entrevistas con Asambleístas Departamentales